

La Voz de Asturias

Franqueo concertado

DIARIO DE INFORMACIÓN

Precio: 10 céntimos

Año IX

Apartado de Correos núm. 29.-Tel. 3010

OVIEDO—Jueves, 26 de Noviembre de 1931

Redacción y Administración: Gil de Jaz, 5

Núm. 2.684

LA ACTUALIDAD POLITICA NACIONAL

Se aprobó ayer por las Cortes la totalidad del título X, que es el último del dictamen al proyecto de Constitución, existiendo la impresión de que en las sesiones que faltan de la semana actual pueda terminar el debate sobre el articulado

El señor Largo Caballero hace unas manifestaciones en que aclara el verdadero sentido que ha querido dar a las hechas el pasado día y que tanto revuelo han producido por la gravedad que encerraban.—El Episcopado español dirige una alocución a los católicos con motivo de la supresión de parte de la dotación del clero y la del culto.—Las entidades económicas de Asturias llaman la atención de los poderes públicos sobre la lucha fratricida que se desarrolla en los puertos de Gijón

La discusión del dictamen al proyecto de Constitución

Madrid.—Comienza la sesión a las cinco menos veinticinco. En el banco azul el ministro de Hacienda.

Preside el señor Besteiro. APROBACION DE PROYECTOS DE LEY

Se aprueban varios proyectos de ley.

El señor BESTEIRO anuncia que hay en el orden del día un dictamen en el que se opina que debe denegarse el suplicatorio para procesar a don Ramón Franco. Por el motivo del asunto el dictamen debe, reglamentariamente, ser discutido en sesión secreta; pero como no hay opiniones discrepantes, muy bien podría discutirse ahora, que permitiría abreviar.

Se acuerda y a continuación se aprueba el dictamen.

Se toma en consideración una proposición de ley del señor Puig i Cadafalch, sobre reforma del Código Civil en materia de matrimonios.

También se toma en consideración otra proposición de ley declarando ampliables los créditos concedidos para atender a la función jurada.

Se aprueban otros proyectos de ley, entre ellos el de reforma de la Ley de Bancaria.

Llegan al banco azul otros dos proyectos.

DISCUTIENDO UN INDULTO GENERAL

El señor TAPIA apoya una proposición pidiendo a la Cámara que promulgue la ley fundamental del Estado y de elegirse presidente de la República, el Gobierno debe con motivo de tan fausto acontecimiento, conceder un indulto de carácter general.

También se toma en consideración esta propuesta.

EL PROYECTO DE CONSTITUCION

Continúa el debate sobre el proyecto Constitucional.

Se lee el artículo 115 nuevamente redactado por la Comisión.

El señor ALBA dice que el texto deja en pie todas las observaciones que ayer formuló.

El señor JIMENEZ ASUA manifiesta que el señor Alba echa de menos en el artículo que se establece el "quorum" para la cesión de tributos a las regiones, pero en el artículo 12 de la Constitución, que ya está aprobado, solamente se dice que los Estatutos serán aprobados por el Parlamento y no es lógico que para una cosa accesorias se exija el "quorum".

El señor ALBA rectifica.

Don Gabriel FRANCO interviene para protestar de la supresión del artículo.

El señor BESTEIRO le advierte que no podía hacerse otra cosa que someterlo a votación.

Queda desechada la enmienda del señor Marraco.

Cuando el señor BESTEIRO pregunta si se aprueba o no el artículo, el diputado don Pedro Gómez Chaix manifiesta que la minoría vitivinícola tiene presentada una enmienda en la que propone una adición en el sentido de que el Parlamento determinará el límite máximo sobre el gravamen a los productos agrícolas nacionales y sus derivados y que regulará sus graduaciones y que en ningún caso podrán aquéllos ser objeto de un mayor impuesto dentro de una misma región o provincia.

Alude a lo elevado de los impuestos de vinos que rigen en los Ayuntamientos.

Don Pedro RICO rebate las manifestaciones del señor Gómez y explica las razones del aumento de los gravámenes en los vinos. Este gravamen constituye el principal ingreso de los Ayuntamientos, al extremo de que si se suprime no podrían vivir.

El señor ALBERCA MONTOLYA señala la importancia del problema, diciendo que lo que se pretende es que solo haya un impuesto para esos productos.

El señor MANTECA hace resaltar que en Bilbao el hectolitro de vino paga de derechos de entrada 58 pesetas, es decir, cuatro veces más de su valor. En otras provincias paga diez pesetas.

El señor RICO rectifica e insiste en que si se arrebataste este impuesto gran número de Municipios se arruinarían.

El señor VALERA contesta en nombre de la Comisión, advirtiendo que a ésta no le incumbe resolver un problema que es de carácter económico y no puede ser llevado a la Constitución.

El señor ALBERCA MONTOLYA protesta enérgicamente, agregando que los vitivinicultores solo quieren que el impuesto se unifique.

El señor VALERA vuelve a intervenir, poniendo de relieve que hay otros intereses agrícolas, como el de los trigueros y naranjeros, que no obstante ser tan atendibles, no pretenden resolverlos en el proyecto de Constitución.

El señor CORDERO entiende que cuando se discute la ley Municipal, será el momento oportuno de tratar del asunto.

El señor GOMEZ vuelve a intervenir y advierte que no está dispuesto a defraudar los intereses de los que le trajeron al Parlamento.

El señor SERRANO BATANERO propone que sea suprimido el artículo.

Muchos DIPUTADOS piden votación nominal, rompiéndose en ella la unidad de las minorías, pues los vitivinícolas de unas y otras votan a favor.

Queda desechada la enmienda por 127 votos contra 96.

En votación ordinaria, y por 72 votos contra 54, queda suprimido el artículo.

manifestaciones del señor Gómez y explica las razones del aumento de los gravámenes en los vinos. Este gravamen constituye el principal ingreso de los Ayuntamientos, al extremo de que si se suprime no podrían vivir.

El señor ALBERCA MONTOLYA señala la importancia del problema, diciendo que lo que se pretende es que solo haya un impuesto para esos productos.

El señor MANTECA hace resaltar que en Bilbao el hectolitro de vino paga de derechos de entrada 58 pesetas, es decir, cuatro veces más de su valor. En otras provincias paga diez pesetas.

El señor RICO rectifica e insiste en que si se arrebataste este impuesto gran número de Municipios se arruinarían.

El señor VALERA contesta en nombre de la Comisión, advirtiendo que a ésta no le incumbe resolver un problema que es de carácter económico y no puede ser llevado a la Constitución.

El señor ALBERCA MONTOLYA protesta enérgicamente, agregando que los vitivinicultores solo quieren que el impuesto se unifique.

El señor VALERA vuelve a intervenir, poniendo de relieve que hay otros intereses agrícolas, como el de los trigueros y naranjeros, que no obstante ser tan atendibles, no pretenden resolverlos en el proyecto de Constitución.

El señor CORDERO entiende que cuando se discute la ley Municipal, será el momento oportuno de tratar del asunto.

El señor GOMEZ vuelve a intervenir y advierte que no está dispuesto a defraudar los intereses de los que le trajeron al Parlamento.

El señor SERRANO BATANERO propone que sea suprimido el artículo.

Muchos DIPUTADOS piden votación nominal, rompiéndose en ella la unidad de las minorías, pues los vitivinícolas de unas y otras votan a favor.

Queda desechada la enmienda por 127 votos contra 96.

En votación ordinaria, y por 72 votos contra 54, queda suprimido el artículo.

El señor ALBERCA MONTOLYA protesta enérgicamente, agregando que los vitivinicultores solo quieren que el impuesto se unifique.

El señor VALERA vuelve a intervenir, poniendo de relieve que hay otros intereses agrícolas, como el de los trigueros y naranjeros, que no obstante ser tan atendibles, no pretenden resolverlos en el proyecto de Constitución.

El señor CORDERO entiende que cuando se discute la ley Municipal, será el momento oportuno de tratar del asunto.

El señor GOMEZ vuelve a intervenir y advierte que no está dispuesto a defraudar los intereses de los que le trajeron al Parlamento.

El señor SERRANO BATANERO propone que sea suprimido el artículo.

Muchos DIPUTADOS piden votación nominal, rompiéndose en ella la unidad de las minorías, pues los vitivinícolas de unas y otras votan a favor.

Queda desechada la enmienda por 127 votos contra 96.

En votación ordinaria, y por 72 votos contra 54, queda suprimido el artículo.

El señor ALBERCA MONTOLYA protesta enérgicamente, agregando que los vitivinicultores solo quieren que el impuesto se unifique.

El señor VALERA vuelve a intervenir, poniendo de relieve que hay otros intereses agrícolas, como el de los trigueros y naranjeros, que no obstante ser tan atendibles, no pretenden resolverlos en el proyecto de Constitución.

El señor CORDERO entiende que cuando se discute la ley Municipal, será el momento oportuno de tratar del asunto.

El señor GOMEZ vuelve a intervenir y advierte que no está dispuesto a defraudar los intereses de los que le trajeron al Parlamento.

El señor SERRANO BATANERO propone que sea suprimido el artículo.

Muchos DIPUTADOS piden votación nominal, rompiéndose en ella la unidad de las minorías, pues los vitivinícolas de unas y otras votan a favor.

regiones sería altamente perturbadora.

El señor CASTRILLO, por la Comisión, dice que los Municipios y regiones irán a los correspondientes Estatutos.

El señor COROMINAS insiste en su opinión, estimando un absurdo el que se encomiende la fiscalización a un solo Tribunal, pudiendo irse a una constitución federal.

Se refiere luego a los beneficiosos efectos en la administración de los conciertos económicos de las regiones Vascongadas y Navarra.

El señor CASTRILLO dice que es posible examinar perfectamente las cuentas de las regiones autónomas, ya que éstas son pocas, pues no pasan de cuatro. No debe el Estado prescindir del derecho de fiscalización.

El señor OSSORIO GALLARDO entiende que el artículo, tal y como está redactado, se presta a grandes confusiones, por lo que se debe redactar nuevamente y a ello se ofrece él mismo.

El señor ESTEVEZ entiende que las cuentas de las regiones autónomas que se refieren a impuestos privativos, no deben ir al Tribunal de Cuentas. Apunta el peligro de que por los artículos de la Constitución se vaya nuevamente a un texto constitucional centralista.

El señor OSSORIO GALLARDO lee una nueva redacción del artículo, añadiendo que en lo referente a la autonomía regional nos pelearemos lo que sea preciso; pero lo que sea concedido, lo sea de buena fé.

El señor CASTRILLO manifiesta que actuando el Parlamento cede derechos de soberanía; es lógico que quiera reservarse el derecho de fiscalizar el uso que se hace de esa soberanía delegada.

El señor CORDERO dice que si no se va a la fiscalización de las cuentas de Diputaciones y Ayuntamientos, tampoco debe irse a la fiscalización de las regiones autónomas. En cuanto al Tribunal de Cuentas, era antes ineficaz porque dependía del Gobierno, no del Parlamento.

El señor ROYO VILLANOVA defiende al Tribunal de Cuentas, que debe revisar las de todos los organismos. Lo contrario, es colocar a las regiones autónomas al margen del Estado y por encima de la República. (Aplausos.)

Un DIPUTADO SOCIALISTA: --Ya no está solo S. S.

El señor OSSORIO GALLARDO opina que al Tribunal de Cuentas sólo deben ir las que procedan de ingresos debidos a impuestos cedidos por el Estado.

El señor RODRIGUEZ PEREZ, por la Comisión, lee el artículo nuevamente redactado.

Se pone a votación la enmienda del señor COROMINAS, que es aceptada por 136 votos contra 42.

Federación Patronal de Gijón AVISO

En vista de que el número de obreros de nuestra nueva plantilla de trabajos resulta ya excesivo para todas las faenas a realizar de momento en el puerto, se advierte que queda suspendida la admisión de obreros, si bien continuará abierta la lista de inscripciones en nuestra Secretaría, calle de Felipe Menéndez, 8 y 10, para el momento en que las operaciones requieran aumento de personal.

Oportunamente avisaremos la fecha en que deban presentarse al trabajo los obreros que figuren inscritos.

LA DIRECTIVA

El señor Largo Caballero hace nuevas declaraciones a los periodistas

Madrid. El ministro de Trabajo, ante el revuelo que han producido las declaraciones que hizo el día pasado al periódico "Ahora", llamó a los periodistas y les dijo:

--Como ven ustedes, la fobia socialista continúa. Como ustedes comprenderán, yo de ninguna manera haría pública ninguna cuestión que tuviera relación con actos de Gobierno, ni con nada relacionado con el Estado. Pero en lo que se refiere a actitudes de los partidos políticos, yo no considero obligado guardar ningún silencio, del mismo modo que otros ministros en la Prensa, en mítines o conferencias, tratan de cuestiones relacionadas con los partidos políticos. Lo que veo es que se tergiversan mis palabras. Lo que pasa es que se tergiversan las causas intencionadamente. Yo no pido ni exijo ni quiero imponer nada. Lo que únicamente solicito y deseo es que se cumpla el compromiso contraído en el decreto de convocatoria de Cortes, del cual voy a leer a ustedes el siguiente párrafo:

Después de decir que las Cortes tratarán de la Constitución y del Estatuto de Cataluña, dice lo siguiente: Será también objeto de deliberación la ratificación o enmienda de cuanta obra legislativa acometiera este Gobierno, leyes orgánicas complementarias, juicio definitivo sobre magnas responsabilidades del régimen caído y todas las reformas que a este respecto se presentarán a las Cortes.

Este párrafo es el que yo pido que se cumpla, y está firmado por todo el Gobierno. Yo no pido ni impongo nada, sino que simplemente solicito que se cumpla ese compromiso. Ustedes comprenderán que la presidencia del Gobierno no nos interesa. El primero, mejor dicho, uno de los primeros de los que en nuestras reuniones de Partido se ha opuesto a que sea el partido socialista el que se ponga a la cabecera del banco azul, he sido yo. Naturalmente, que si viéramos a la República en peligro, no ese puesto, sino todos, se aceptarían para salvarla. En cuanto a la participación en el Gobierno, vamos a ella, no por interés del partido, sino por interés nacional. Lo que no puedo comprender es que el partido socialista, que tanto ha sufrido hasta llegar a puerto seguro, haya parecido bien, y que cuando ya se entra en el camino llano se considere al partido y a la Unión General como un lastre peligroso que conviene echarlo al agua; eso, por dignidad, no se puede consentir.

Como se le preguntara por los periodistas si estas declaraciones las teníamos que oír como si se hicieran desde la cabecera del banco azul, contestó:

--Uno de los primeros que ha defendido con más calor que el partido no ocupe la cabecera del banco azul, salvo en el caso de que la República esté en peligro, he sido yo. Lo que no acepto de nadie es que el partido socialista sea incapaz de ocupar este sitio, poniéndolo en relación con los demás partidos políticos de España. Una cosa será que no convenga ir o no lo considere conveniente al partido, y otra cosa que sea incapaz de poder desempeñar el cargo.

Con esto, terminó diciendo, quedan mis declaraciones de "Ahora" bien claras.

Se discute esta enmienda, ahora por qué ir a la Constitución, pues es una cuestión de detalle que, además, está resuelta.

El señor RODRIGUEZ PEREZ consume un turno en contra, sosteniendo la necesidad de que el Tribunal de Cuentas intervenga para que el Parlamento pueda conocer en qué se invirtieron los ingresos procedentes de las contribuciones e impuestos cedidos por el Estado.

Defiende la soberanía del Parlamento.

El señor VALERA defiende el concepto de autonomía y dice que para que sea eficaz tiene que ser plena. Si no se aprueba la independencia económica, desaparece el concepto de autonomía.

En votación ordinaria se aprueba por 127 votos contra 37 la propuesta del señor COROMINAS convertida en artículo.

El señor VALDECASAS propone un artículo adicional para que los impuestos industriales sean recaudados directamente por el Estado y no vayan a las haciendas regionales.

El señor COROMINAS reconoce justa la pretensión del señor Valdecasas, pero dice que es un problema técnico que no puede recogerse en forma concreta. Los que redactamos el Estatuto catalán—dice—hemos dejado fuera muchas actividades que tienen una actuación en todo territorio.

El señor PRIETO interviene como diputado, declarando que se está discutiendo un problema que no tiene

por qué ir a la Constitución, pues es una cuestión de detalle que, además, está resuelta.

El señor VALDECASAS rectifica y la proposición queda desechada.

EL CAPITULO X

Se pone a discusión el capítulo X, sin que nadie haya pedido la palabra para discutir la totalidad.

Se lee una enmienda del señor XIRAU sobre detalles del articulado.

El señor BESTEIRO reconoce la importancia de dicha enmienda, por lo que debe oírse a la Cámara sobre el caso.

El señor XIRAU dice que su enmienda pondría término a la campaña revisionista. Estima peligroso terminar una Constitución sin que se haya acordado la creación de los Consejos técnicos, del Senado u otros organismos que pudieran reemplazarlos. En su consecuencia propone la creación de un Consejo de la República que estaría distanciado del Parlamento y del Presidente de la República, y que resolvería las dificultades que surgieran entre el Estado y las regiones autónomas.

Es necesario evitar que haya un Presidente dictatorial, así como que una Cámara, en un momento determinado, pueda decretar la destitución de un Presidente.

La Constitución debe tener vigor en la aplicación de los principios que la fundamentan, y el Consejo de la República lleva esta finalidad. Misión de iniciativa es la función de est-



Impermeables CHECOS gran moda, de gran resultado presentamos enorme surtido y precios baratísimos.

EL ESCUDO - Uria, 56, frente las Normales

UNA ALOCUCION DEL EPISCOPADO

Se imponen formas nuevas de organización administrativa a fin de subvenir a las necesidades primordiales del culto y clero

Madrid.—En nombre y representación de las respectivas provincias eclesíásticas, los prelados metropolitanos han dirigido una extensa alocución a los fieles, en que se dice entre otras cosas:

“Ninguno de los católicos españoles ignora que la nueva situación legal creada a la Iglesia por la Constitución que se está elaborando implica una honda transformación de todos los aspectos de su vida pública, comenzando por imponerle formas nuevas de organización administrativa, a fin de subvenir a las necesidades primordiales del culto y clero, cuya dotación por parte del Estado desaparecerá totalmente en breve plazo.”

En los momentos presentes, la necesidad más urgente es la formación de la conciencia de los fieles en orden al cumplimiento de sus obligaciones sociales para con la Iglesia, a la que mejor importa asistir cuanto en situación más difícil se halle para realizar sus altísimos fines espirituales y civilizadores en nuestra sociedad.

Desde 1 de enero próximo correrá exclusivamente a cargo de la Iglesia el total sostenimiento del culto

y una parte considerable de la dotación del clero, que rápidamente será exinguida por parte del Estado. Pero confiamos en el espontáneo y generoso óbolo de los fieles para tales atenciones.

Dicen que los católicos españoles han de inspirar su conducta en el orden particular de sus obligaciones presentes en lo que los metropolitanos llaman virtud de religión, misión del sacerdocio, conciencia de la dignidad cristiana, deber de respeto y agradecimiento, inestimable valor del óbolo ofrecido a la Iglesia, con el cual los fieles contribuyen a formar lo que podría ser llamado el presupuesto social del culto.

Al objeto expresado, en todas las iglesias, así públicas como privadas, sean diocesanas o pertenecientes a Institutos religiosos, un domingo de cada mes, en todas las misas y funciones que en aquéllas se celebren, se tendrán “colectas especiales” con destino a tan altos fines. Y de un modo extraordinario en la fiesta de la Inmaculada, para las atenciones del clero parroquial y sostenimiento de los Seminarios, y en la Fiesta de Navidad en favor del culto.

REFORMAS EN EL TITULO X DE LA CONSTITUCION

Se ha reunido la Comisión de Constitución para estudiar el título 10, que trata de las garantías y de la reforma Constitucional.

Se acordó agregar dos párrafos referentes a los recursos sobre la inconstitucionalidad de las leyes y de los conflictos jurisdiccionales.

Desaparece del artículo 118 el apartado sobre el procedimiento de oficio y se agregan a los miembros que han de formar parte del tribunal de garantías el presidente del Consejo de Estado y el del Tribunal de Cuentas.

dical socialista, que acordó votar al señor Alcalá Zamora para el puesto de Presidente de la República.

En la votación tuvo cuatro votos el señor Ortega y Gasset (don José), uno Besteiro y cuatro papeletas en blanco.

LA LLEGADA DE LERROUX Según manifestan algunos diputados, mañana llegará a Madrid el señor Lerroux.

ENTREGA DEL PROYECTO AGRARIO

El presidente de la Comisión asesora jurídica entregó a la Comisión de Justicia el proyecto de reforma agraria.

Los del Congreso de la madera hacen entrega al ministro de Fomento de las conclusiones acordadas

Los ministros les dijeron que estaban perfectamente enterados de los orígenes y desarrollo del conflicto, así como de la intervención de la primera autoridad provincial y de los perjuicios que el paro origina, principalmente al pueblo de Gijón, y en general a toda la provincia.

El señor Albornoz les dijo además que había dado órdenes a la Dirección de la Junta de Obras para que admita nuevo personal, ya que en modo alguno puede consentirse la prolongación de la suspensión de los trabajos en el puerto, suspensión que tanto afecta a la vida comercial de Gijón y a la riqueza del país.

LO QUE DICE EL MINISTRO DE COMUNICACIONES Al recibir a los periodistas, el ministro de Comunicaciones se refirió a la Ley de Bases, tratada en el Consejo de ayer. En ella se han limado muchos puntos y el proyecto, que va a ser reformado, beneficiará extraordinariamente los servicios. Del proyecto dará nuevamente cuenta al Consejo que se celebre el lunes.

LA AUTONOMIA ADMINISTRATIVA amparada en esa Ley de Bases fué rechazada, considerándose que no se podía crear un Estado dentro de otro Estado.

AGREGÓ QUE le había visitado una comisión de funcionarios de la escala activa de su departamento, para rogarle que, como aún no se tiene hecha la plantilla, se proceda a redactarla rápidamente para poder aplicar sin demora el decreto de amortización de funcionarios.

EL DÍA 28 entregará el contrato de trabajo en Teléfonos a la Comisión mixta que intervino cuando la pasada huelga.

Teatro Jovellanos

A las 7 y cuarto A las 10 y media BUTACA 0'50

1.º CUALQUIERA TIENE CASA. 2.º La preciosa comedia cómica de actualidad EL CASTIGADOR por Lydia Potechina - Rita Roberts. Mañana LA MUJER IDEAL.

Teatro Campoamor

A las 7 y cuarto A las 10 y media Últimas y definitivas exhibiciones de la verdadera joya cinematográfica sonora. La preciosa ópera Al compás de 3 por 4 Asunto interesante - Música deliciosa Magistralmente cantada por IRENE EISINGER - WALTER JANSEN y GERTIL THEIMER y la más graciosa película de dibujos La danza macabra

MAÑANA: DEBUT de la gran Compañía de Comedias de ANTONIO VICO Primera actriz CARMEN CARBONELL Continúa abierto un abono a DIEZ funciones (Gran moda)

Teatro del Principado

Hoy jueves: A las 5 y cuarto SECCION INFANTIL Dibujos - Noticiarios y cómicas de LA PANDILLA

A las 7 y cuarto y a las 10 y media Gran ESTRENO de la superproducción sonora y hablada LUZ DE MONTANA

Un romance agreste entre una millonaria americana y un sencillo vaquero de las pintorescas montañas del Estado de Montana, por JOAN GRAWFORD y RICARDO CORTEZ Butaca 1,50

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

El pueblo zaragozano se interesa en favor de don Ricardo Royo Villanova, cuyo estado de salud inspira cuidado

Zaragoza.—Esta mañana el señor Royo Villanova salió de su domicilio, trasladándose a la Facultad, en donde numerosos grupos escolares le acogieron con grandes ovaciones.

El señor Royo les dirigió la palabra, rogándoles que no provocaran conflictos. También les dijo que si moría en el pueblo de confinamiento, seguiría unido a ellos en espíritu.

Los estudiantes le acompañaron luego hasta su domicilio, formándose una manifestación, que fué engrosando hasta componerse de más de un millar de personas.

En la calle se mezclaron con los manifestantes estudiantes de FUE, lo que dió lugar a que se repartieran algunas bofetadas, y se promoviera el consiguiente tumulto.

El doctor Oliver ha presentado al gobernador un certificado declarando que el señor Royo Villanova padece un lamentable estado cardiaco vascular a consecuencia del excesivo trabajo y estudios a que viene dedicado desde hace cuarenta años.

Una comisión de estudiantes ha visitado al señor gobernador para protestar de lo ocurrido y negar su solidaridad con el acto de la mañana.

La mayoría del pueblo zaragozano confía en que el confinamiento será reformado, eligiéndose otro pueblo de clima más en armonía con el estado de salud del señor Royo Villanova.

Esta tarde visitó al gobernador una comisión de médicos, que le entregaron un certificado en el que se afirma que el señor Royo Villanova padece ictus apoplético.

El gobernador lo comunicó inmediatamente al ministro, esperando la resolución del señor Casares Quiroga.

Están reunidos el Ateneo y la Academia de Medicina, para tratar del caso del señor Royo Villanova y estudiar el conseguir con urgencia un cambio de lugar de

LA FUTURA RESIDENCIA PRESIDENCIAL

El señor Alcalá Zamora habla con el Presidente del Gobierno para tratar de algunos detalles

Madrid.—El Presidente del Gobierno celebró una entrevista con el señor Alcalá Zamora, futuro Presidente de la República.

En la entrevista hablaron de algunos detalles relacionados con la casa residencial del Presidente.

Parece que se aceptan las posibilidades de que sea adquirido el palacio de La Huerta.

También trataron de la escolta presidencial, así como de la creación de la Banda Republicana.

Respecto a la fecha de elección del Presidente, dijo el señor Azaña a los periodistas que no podrá ser antes del 15 de Diciembre, pues aunque la Constitución quedará aprobada en una semana, tiene que reunirse la Comisión de Constitución para redactarla en conjunto y revisar el articulado.

Después el Parlamento tratará de la organización y régimen interior de la Casa Presidencial y de la asignación al Presidente de la República

LOS PRESUPUESTOS TIENEN QUE APROBARSE CUANTO ANTES Preguntaron los informadores al señor Azaña cuándo se aprobarían los presupuestos, y contestó que cuanto

Salón Toreno

A las 7 y cuarto A las 10 y media Un estreno extraordinario de la "Gineas" La comedia de aventuras de gran presentación LAS SIETE LLAVES

Creación del célebre actor cinematográfico RICHARD DIX BUTACA Tarde 0,75 Noche 0,50

Mañana: A las 7 y 1/4 - Dos estrenos EN EL CORAZON DE ALASKA y LOS APARECIDOS

A las 10 y 1/2 - Programa cinematográfico científico - Estreno AL BORDE DE LA TUMBA. (Prohibida la entrada a menores).

Sábado: El acontecimiento cinematográfico de refinamiento, belleza y arte VOLUPTUOSIDAD. Lo más sensacional.

emprender un movimiento ofensivo.

Se acordó también telegrafiar hoy mismo a los Gobiernos de Nankín y Tokio, invitándoles a que suspendan las hostilidades, en espera de un arreglo inminente.

También se acordó hacer público el arreglo elaborado, con el fin de que conozca éste, China y Japón arroquen las responsabilidades consiguientes a la intervención guerrera.

Para el viernes se convocará a sesión secreta. EL PISTOLERO TENIA UN SEGURO DE VIDA Barcelona.—Una Compañía aseguradora remitió a la Policía una póliza de seguro de vida suscrita a nombre del pistolero muerto en el Bar de la calle de Urgel, en el que ocurrió dos pasados el sangriento encuentro. La Policía la pasó al Juzgado, pues la Compañía quiere saber la conducta que ha de seguir. El seguro está suscrito por la cantidad de veinticinco mil pesetas.

Notas y comentarios de los pasillos de la Cámara

ran los diputados antes de proceder a la votación de la de éste.

El PRESIDENTE encuentra atenuable la indicación y levanta la sesión a las ocho y cuarenta y cinco de la noche.

SE PEGAN UN PERIODISTA Y UN DIPUTADO

Madrid.—Después de la sesión de la tarde se encontraron en los pasillos el señor Benlliure Tuero y el diputado don Antonio de la Villa, perteneciente a la minoría socialista.

Este increpó al señor Benlliure Tuero por un artículo publicado recientemente, en el que se combatía la posibilidad de formar un Gobierno socialista.

La discusión fué subiendo de tono, hasta que el señor de la Villa dijo:—Usted protesta porque la República no le dió nada.

El señor Benlliure Tuero le dió una bofetada, a la que contestó el

novados los actuales Ayuntamientos.

ORTEGA Y GASSET NI AFIRMA NI NIEGA QUE NADIE LE SIGA

En la sala de ministros se encontraron accidentalmente los ministros de Justicia, Gobernación y los señores Maura, Alcalá Zamora y Sánchez Guerra.

Se comentaba la coincidencia, y los informadores, al salir el señor Maura, le interrogaron.

Maura dijo que en la reunión hablaron de cuestiones políticas, pero de manera particularísima y accidental.

—¿Es verdad que va usted de embajador a París?

—Bien lo desearían algunos—contestó—. Pero eso es una broma. Yo cumplo con mi deber permaneciendo aquí.

Preguntáronle por el discurso de Ortega y Gasset, y dijo que se esperaba con expectación.

Luego—añadió—pronunciaré yo otro discurso, con el que voy a iniciar una campaña por todas las provincias.

Al señor Ortega y Gasset también se le preguntó sobre el aplazamiento de su discurso, y dijo que como los empresarios del Monumental Cinema y de la Zarzuela no querían cederle los locales, se veía en la necesidad de aplazarlo.

—¿Es verdad que está usted en inteligencia con Maura?

—Yo no niego ni afirmo nada—dijo—. Pronunciaré mi discurso, y luego se verá quién me sigue.

LOS CATALANES ACATARAN LOS GOBIERNOS QUE SALGAN DE LAS CORTES

Los periodistas interrogaron al señor Companys sobre si los diputados catalanes colaborarían en un Gobierno nuevo, caso de que fuera formado una vez aprobada la Constitución y elegido el Presidente de la República.

El diputado de la Izquierda contestó que ellos mirarían con la mayor simpatía a todo Gobierno que fuese nombrado por las Cortes, pero que estarían a la expectativa de la labor que desarrollaran.

ELEVACION A EMBAJADA

El jefe del Gobierno dijo a los periodistas que había firmado un decreto elevando la Legación de Méjico a categoría de Embajada.

UNA CONVERSACION QUE DESPIERTA INTERES

Al llegar el jefe del Gobierno al Congreso, se encontró en los pasillos con el señor Ossorio y Gallardo, con quien conversó largo rato.

Los periodistas se acercaron luego al señor Ossorio, interrogándole acerca de los extremos de la entrevista, limitándose el interpelado a decir que habían conversado sobre el descubrimiento de una lápida en el Colegio de Abogados a la memoria del doctor Díaz Cobeña, del que fueron pasantes Alcalá Zamora, Maura y él.

REFORMAS EN LA PRESIDENCIA

Hoy se comentaba por los pasillos las reformas introducidas por el señor Azaña en la organización del departamento presidencial.

La Dirección de Marruecos se instalará en la planta baja del edificio y el despacho de esta dependencia volverá a ser salón, que se destinará a las recepciones.

El Presidente ocupará el despacho actual del subsecretario.

Todas estas variaciones vienen a confirmar la insistencia del rumor, según el cual una vez elegido Presidente de la República, Azaña con tinuará siendo jefe del Ministerio que sustituya al actual.

PARA SEVILLA

Los ministros de Hacienda y Justicia saldrán para Sevilla, con el fin de tomar parte en el Congreso provincial Socialista que allí comenzará el viernes.

REUNION DE LA MINORIA RADICAL SOCIALISTA

Hoy se ha reunido la minoría ra-

Dancing ASTUR

HOY - A las 7 y a las 10,45 ÚLTIMOS DIAS DE LAS HERMANAS MANON 15 bellísimas bailarinas de salón GRAN REBAJA DE PRECIOS

Teatro del Principado

Hoy jueves: A las 5 y cuarto SECCION INFANTIL Dibujos - Noticiarios y cómicas de LA PANDILLA

A las 7 y cuarto y a las 10 y media Gran ESTRENO de la superproducción sonora y hablada LUZ DE MONTANA

Un romance agreste entre una millonaria americana y un sencillo vaquero de las pintorescas montañas del Estado de Montana, por JOAN GRAWFORD y RICARDO CORTEZ Butaca 1,50

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

El pueblo zaragozano se interesa en favor de don Ricardo Royo Villanova, cuyo estado de salud inspira cuidado

Zaragoza.—Esta mañana el señor Royo Villanova salió de su domicilio, trasladándose a la Facultad, en donde numerosos grupos escolares le acogieron con grandes ovaciones.

El señor Royo les dirigió la palabra, rogándoles que no provocaran conflictos. También les dijo que si moría en el pueblo de confinamiento, seguiría unido a ellos en espíritu.

Los estudiantes le acompañaron luego hasta su domicilio, formándose una manifestación, que fué engrosando hasta componerse de más de un millar de personas.

En la calle se mezclaron con los manifestantes estudiantes de FUE, lo que dió lugar a que se repartieran algunas bofetadas, y se promoviera el consiguiente tumulto.

El doctor Oliver ha presentado al gobernador un certificado declarando que el señor Royo Villanova padece un lamentable estado cardiaco vascular a consecuencia del excesivo trabajo y estudios a que viene dedicado desde hace cuarenta años.

Una comisión de estudiantes ha visitado al señor gobernador para protestar de lo ocurrido y negar su solidaridad con el acto de la mañana.

La mayoría del pueblo zaragozano confía en que el confinamiento será reformado, eligiéndose otro pueblo de clima más en armonía con el estado de salud del señor Royo Villanova.

Esta tarde visitó al gobernador una comisión de médicos, que le entregaron un certificado en el que se afirma que el señor Royo Villanova padece ictus apoplético.

El gobernador lo comunicó inmediatamente al ministro, esperando la resolución del señor Casares Quiroga.

Están reunidos el Ateneo y la Academia de Medicina, para tratar del caso del señor Royo Villanova y estudiar el conseguir con urgencia un cambio de lugar de

LA FUTURA RESIDENCIA PRESIDENCIAL

El señor Alcalá Zamora habla con el Presidente del Gobierno para tratar de algunos detalles

Madrid.—El Presidente del Gobierno celebró una entrevista con el señor Alcalá Zamora, futuro Presidente de la República.

En la entrevista hablaron de algunos detalles relacionados con la casa residencial del Presidente.

Parece que se aceptan las posibilidades de que sea adquirido el palacio de La Huerta.

También trataron de la escolta presidencial, así como de la creación de la Banda Republicana.

DE LA VIDA MUNICIPAL OVETENSE

Los elementos de la Junta de Sanidad estiman que no deben existir cuadras en la zona urbana; pero vacilan en cuanto a las decisiones

Se autoriza la construcción de bohardillas.-Transferencia de un crédito de 89.000 pesetas.-Se pueden formular reclamaciones contra la tarifa de badenes

LA JUNTA MUNICIPAL DE SANIDAD

Ayer estuvo reunida la Junta municipal de Sanidad, tratando de varios asuntos de puro trámite.

Hablamos con un vocal de la misma, que nos refirió que uno de los asuntos más esenciales era el relacionado con las cuadras en la zona rural, tratándose, por consiguiente, de una que existe en Villafra, que no se ajusta a las condiciones reglamentarias.

—Y de las de la zona urbana? —No quiero saber nada de eso. Menuda marejada se ha revuelto!

—Pero se trató de ellas? —Este interlocutor, como quien trata de escudar el interrogatorio, agrega:

—Reglamentariamente no pueden admitirse esos establecimientos en el casco urbano. Ahora yo no sé más.

COMISION DE INTERIOR

Se reunió la Comisión de Interior, tratando de los siguientes asuntos, entre otros:

—Informar las cuentas de los festejos de San Mateo.

—Aprobar la compra de los dos caballos adquiridos para la guardia urbana.

—Se trató también de la jubilación del jardinero municipal don Manuel Izquierdo y de un obrero llamado Pedro Bobes.

—De la petición de los serenos de comercio para el uso de armas gratuito y el servicio de médico y farmacia.

—De los practicantes, que quieren equipararse en sueldo a otros funcionarios.

—Y una petición de la Sociedad Municipal para que se mejore el sueldo a determinados empleados.

LA ESCUELA DE UDRION

Una numerosa comisión de vecinos de Udrion (Trubia) con el alcalde de barrio al frente, estuvieron en esta Alcaldía para pedir el envío de material para la escuela de dicho sitio y se efectúan unas cuantas mejoras que se hace preciso realizar.

Con esta comisión entró a la Alcaldía el teniente alcalde del distrito señor San Martín, haciendo suyas las peticiones de los comisionados y haciendo presente que es de justicia cuantas peticiones formularon.

INSTANCIAS

Don Benito Más, solicita cerrar un solar para colocar anuncios en la Avenida de Fuertes Acevedo.

—Doña Pilar Casielles, solicita reformar una casa en Santo Domingo.

—Don Cándido Muñoz, que se rebaja el impuesto de desinfección, desratización y desinsectación en los hoteles.

—Herederos de doña Laura Fernández, proponen terrenos con motivo de la expropiación de parcelas para el camino de Puerto a Caces.

DECLARACION JURADA

Se incoa el expediente de declaración forzosa por transmisión de dominio de la casa número 4 de la calle del Principado, propiedad de don Ceferino Fernández.

CIERRE DE UNA FINCA

Se autoriza a don Angel Tarazona, para cerrar la finca de su propiedad en la Plaza de América.

DESTINOS CIVILES

Solicitan destinos civiles don Ignacio Iglesias y don José Cuesta.

GASTOS DE CONSERVACION DE ALUMBRADO

La Sociedad Popular Ovetense remite el cuadro comparativo de gastos habidos en los diez primeros meses de los años 1930 y 1931.

En el primero de estos años se gastó en reparaciones e instalaciones 231.000 pesetas, y en el presente, 226.000, existiendo por lo tanto una economía de 5.000 pesetas.

LA TARIFA DE BADENES

El "Boletín Oficial" de esta provincia, correspondiente al día 12 del actual, publica un anuncio de la

Alcaldía haciendo saber a los contribuyentes que durante el plazo de quince días se pueden formular reclamaciones contra la modificación introducida en la Ordenanza y Tarifa de Badenes para 1930.

TRANSFERENCIA DE CREDITO

También publica el "Boletín Oficial" el anuncio referente a la transferencia de crédito de 89.000 pesetas para diversos y urgentes atenciones acordada en la última sesión por el Ayuntamiento, y en el que se advierte a los contribuyentes que durante un plazo de quince días pueden interponer las reclamaciones que consideren legítimas.

LA CONSTRUCCION DE BOHARDILLAS

El Ayuntamiento acordó en 6 de

Noviembre del corriente año, suprimir el párrafo cuarto del artículo 33 de las Ordenanzas municipales de Construcción, a fin de que se permita la construcción de bohardillas habitables, cuya ejecución se ajustará a lo preceptuado en dichas Ordenanzas para las demás viviendas.

Acordó también modificar el párrafo segundo del citado artículo, dejando a los propietarios la potestad de instalar los ascensores en los edificios, sin que el Ayuntamiento pueda exigir su instalación.

DE QUINTAS

Se ruega la presentación de Victoriano Sánchez Martínez, en la Sección Urbana de Quintas, con el objeto de enterarle de un asunto militar.

LOS SUCCESOS DE AYER

Roban doscientas pesetas a un industrial de la calle del Arzobispo Guisasola

UNA AGRESION

En la Casa de Socorro se curó ayer el niño de 13 años, vecino de la carretera de Gijón, llamado Daniel García, de una herida contusa en la región parietal izquierda, leve. Dijo que había sido agredido por Ricardo Díaz Alonso.

—Por accidente del trabajo también recibía asistencia facultativa en el benéfico establecimiento Celestino Fonseca, de treinta y dos años, vecino de la calle de Bermúdez de Castro, curándose de heridas contusas en la región orbitaria izquierda, leve.

—La niña Manolita Gil García, de cinco años, vecina de la calle de Leopoldo Alas, de quemaduras de primer orden en ambas piernas y muslos.

—José Menéndez, de tres años, vecino del Postigo, de contusiones en el tórax, leve, salvo complicación.

—Benita Menéndez, de ocho años, vecina de la Fuente de la Plata, herida infectada en la rodilla derecha. Azucena Gómez, de tres años, de Santo Domingo, de absceso en la región mentoniana, leve.

—Antonio Fernández, de 22 años, de La Felguera, de herida contusa en la región frontal.

—Segundo del Otero Fernández, de 26 años, vecino de la calle de Manuel Pedregal, de herida inciso contusa en un dedo del pie derecho.

SOBRE LA DETENCION DE SAMUEL GACT OALLE

Continúa en la cárcel el "chileno" Samuel Gact Oalle, presunto estafador, y de cuya detención dimos cuenta detallada en el número de ayer.

El Juzgado de instrucción practicó ayer las diligencias, y espera dar fin a éstas para poder determinar la situación del detenido.

VIOLENTAN EL CAJON Y SE LLEVAN DE EL 200 PESETAS

Emeterio González Benavides, que tiene una tienda en la calle de Arzobispo Guisasola, núm. 1, después de comer fué ayer, como de costumbre, a abrir la tienda, sorprendiéndole que la llave funcionase en la cerradura con tanta dificultad.

Forzando un poco logró al fin abrir, y como "no las tenía todas consigo", se fué directamente al cajón del mostrador, observando que el candado había sido violentado.

Miró rápidamente el interior del cajón, siendo mayúscula la sorpresa al ver que le habían robado 200 pesetas que guardaba en el mismo.

Con esta noticia se fué el Emeterio a la Comisaría de Policía, presentando la correspondiente denuncia.

Como diera el denunciante algunos datos sobre quién pudo ser el ladrón de las doscientas "leandras", se tiene la esperanza de que los agentes de la Policía llegarán a tiempo a "echarle el guante".

«Compañía del Tranvía Eléctrico de Avilés»

Aviso a los tenedores de valores emitidos por la misma

Conforme a los anuncios publicados en la Prensa, en el domicilio social de la Compañía se reunió el pasado día 7 del corriente, la junta general extraordinaria de sus accionistas, con asistencia y representación de la mayoría de las acciones en circulación, la cual deliberó acerca del contenido en su orden del día, que abarcaba los siguientes extremos:

Demanda de aumento de salarios formulada por el personal obrero. Proposición del Consejo de Administración, y aprobación en su caso por la junta general, de la conveniencia de convocar a una reunión de los señores tenedores de obligaciones y bonos emitidos por esta Compañía.

Informada la junta general de la situación económica, según balance practicado en 31 de Octubre próximo pasado y vista su crítica situación por la importante pérdida sufrida hasta dicha fecha, la junta se declara incapaz de encontrar solución para atender a las demandas de sus obreros.

En su virtud, la junta acuerda, por unanimidad, convocar a los tenedores de sus obligaciones y bonos a una asamblea que se celebrará el día 29 del corriente mes, domingo, a las once de la mañana, en el domicilio social (Emile Robin, 19-21), con objeto de someter a su consideración las peticiones del personal obrero, relacionadas con las manifestaciones por éste indicadas, de reducir los intereses que perciben como poseedores de dichos valores, para así atender al aumento de jornales solicitado.

Avilés, 9 de Noviembre de 1931. —El presidente del Consejo de Administración, Juan Sitges.

La fiesta de Santa Catalina

Alborotos estudiantiles

(De nuestro corresponsal en Gijón) Por si se debía entrar en clase ayer, festividad de Santa Catalina, o no, hubo jaleo por la mañana entre la familia estudiantil. Unos eran partidarios de festejar, como de costumbre, el santo de la Patrona, y otros, por el contrario, entendían que había que atenerse a las disposiciones oficiales en la materia, y en fin, algún cachete brotó de las discusiones, y los estudiantes alborotaron delante de los centros oficiales de enseñanza, haciendo inclusivo acto de presencia los guardias. Hubo algunas clases, y las cosas no pasaron a más.

CHOQUE DE UN AUTO Y UN CARRO

En la plaza de la Escandalera, el coche de la matrícula de Oviedo, número 7.090, chocó contra el carro de la panadería "La Flor de Asturias", propiedad del concejal don Julio Alonso.

El automóvil naturalmente, sufrió desperfectos de más importancia que el carro.

También se presentó en la Comisaría la correspondiente denuncia del hecho.

PLACIDO A. BUYLLA

MEDICO DEL HOSPITAL. Traslado su domicilio y consulta a Marqués de Santa Cruz, 10, 1.º

Llegó ayer

El trasatlántico "York"

(De nuestro corresponsal en Gijón) Procedente de Galveston y Habana llegó ayer al Musel el trasatlántico alemán "York", del cual desembarcaron noventa pasajeros. No traía carga general.



Gran Cruz de Beneficencia dedicada por suscripción al médico de Caravia D. José González de la Vega, y construida por encargo en la Joyería de Pedro Alvarez

LA DOTACION DEL CLERO

Se suprime, a partir del día 1.º del actual, para los curas económicos y encargados de parroquias

Hablamos leído en un periódico de Madrid que el ministerio de Justicia había dispuesto que a partir del día primero del actual mes de Noviembre se suprimiera la asignación correspondiente a los curas económicos y encargados de parroquias. Y como la noticia era importante, y más para una diócesis como la de Oviedo, tan dilatada y de clero tan numeroso, quisimos comprobar en todos sus extremos la noticia leída en el colega madrileño, y que tanta sorpresa ha de causar al fin en nuestra provincia, ya que la medida, al afectar a numerosos sacerdotes de la clase más modesta afecta a otras tantas familias que se sostienen con el estipendio de sus deudos. Para ello nos fuimos directamente a la Habilitación del Clero,

ahora encuentren la menor compensación al esfuerzo económico realizado.

—Y su opinión, señor Laspra?

—Perdone que no le hable en estas circunstancias. Usted comprenderá los motivos. Pero si quiero lamentarme de que la medida viniera de sorpresa y se deje a tan gran número de sacerdotes sin ingresos, que ya les correspondían por su asignación de medio mes.

—Pero no se decía que el clero parroquial no padecería ninguna medida de Gobierno hasta pasado un período de dos años, para dar tiempo a que la Iglesia y los fieles pudieran subvenir a las nuevas necesidades que se crearían como consecuencia de supresión de las llamadas obligaciones eclesiásticas?

—Pudo haberse creído eso que acaba de referir usted, y muchos, incluso los sacerdotes, tenían esa confianza; pero ya ve usted la realidad.

—No ocultamos tampoco nosotros la sorpresa que el hecho nos produce. Y queremos creer que si el ministro se informa debidamente de la difícil situación en que quedan muchos sacerdotes de la Diócesis (y el caso es igual a las demás Diócesis de España), procederá en forma conveniente para no lanzar a la miseria de una manera súbita a una parte grande del clero asturiano. Y al decir asturiano, nos referimos al clero español.

Y ésta fué la conversación que sostuvimos ayer con el señor Laspra y que no hacemos más que trasladar a las cuartillas con la fidelidad a que se debe el repórter.

El aniversario de una Sociedad El de la Asociación de Socorros Mútuos de Viajantes y Comisionistas de Asturias

Con motivo de cumplirse el día 7 de diciembre el segundo feliz aniversario de la fundación de esta ya importante Sociedad, han iniciado los directivos de la misma los primeros pasos en la organización de un soberbio programa de actos que perpetúen esta fecha que marca además una pujanza sencillamente envidiable.

Consistirá dicho programa en una gran Asamblea, que se celebrará en la Cámara de Comercio, y a la cual serán invitados los mil asociados aproximadamente que tiene esta Asociación, leyéndose en la misma un interesante trabajo sobre el estado floreciente de la Sociedad.

Terminada la Asamblea se dará paso al acto de la entrega de la bandera a la Asociación, pronunciándose los consabidos discursos, y a mediodía, en el Hotel Covadonga tendrá lugar un banquete monstro para el cual, y a fin de que lleve una organización sin peros ni tachas, se han puesto ya a la venta las cartulinas correspondientes en dicho hotel y en Casa Natalio.

Todo esto están dispuestos a llevar a cabo los directivos de la Asociación de Socorros Mútuos de Viajantes y Comisionistas de Asturias, en aras de que el aniversario de la fundación de la Sociedad sea algo que "suene", y por nuestra parte, no necesitamos decirles a los viajeros y comisionistas que aquí está LA VOZ DE ASTURIAS para "arrimar el hombro", lo que sea necesario en favor de que todo así resulte.

—No veníamos a otra cosa. —Siguiendo la costumbre de todos los meses, nosotros enviamos en éste de Noviembre las nóminas correspondientes el día 20. Al día siguiente, recibimos un oficio en que se comunicaba la disposición del ministro de Justicia de suprimir de las obligaciones eclesiásticas las asignaciones de los curas económicos y de los encargados de parroquia.

—Pero la medida empezará a ponerse en práctica a partir de diciembre—dijimos nosotros.

—No, señor. La medida tiene efectos retroactivos. Vea usted. En el oficio se dice que la disposición fué dictada por el ministro con fecha 14 del actual, es decir, pasado ya medio mes. Parecía natural que se tuvieran en cuenta por lo menos esos días. Pero se le da efectos retroactivos a la medida ministerial, y desde 1 de Noviembre no cobrarán los curas económicos y los encargados de parroquias.

—Que serán muchos, sin duda alguna. Una diócesis tan extensa...

—Muchos, sí.

—Luego las nóminas enviadas a Madrid serán anuladas.

—Precisamente nos sorprendió la llegada de usted trabajando en otras nuevas. Desde el ministerio se nos devolvieron las nóminas corrientes con la orden de hacer otras nuevas y sujetándolas a esa disposición del ministro comunicada a la Ordenación de Pagos.

—Podemos conocer el número de los sacerdotes afectados por la disposición del señor de los Ríos—preguntamos al señor Laspra.

—Al momento.

Y después de mirar unos libros, nos hace tomar nota de lo siguiente:

—Desde 1 de Noviembre no percibirán las asignaciones que les correspondían los sacerdotes económicos y encargados de las siguientes parroquias:

De término, 9; de ascenso, 22; de entrada, 152; rurales, 78; filiales, 152.

—Y coadjutorías?

—Coadjutorías vacantes, 73.

—Y hacen un total...

—El total es de 496.

—El número es realmente considerable.

—Sí, lo es, y ese número explicará con más elocuencia que las palabras la situación que se crea a los sacerdotes que tienen a su cargo las parroquias, y en los que, en gran mayoría, se da la circunstancia de ser gente joven, por la que las familias han hecho no pocos sacrificios para darles la carrera, sin que

BAR AMERICA
APERITIVOS Y MARISCOS
Calle Cimadevilla

Almacenes de Muebles
Plaza Catedral

Este mes y el próximo descuentos hasta de un 30 por ciento en

COMEDORES
DORMITORIOS
DESPACHOS
Y OTROS ARTICULOS

NO COMPREN SIN VISITAR ESTA CASA

Informaciones de la Región

DESDE POLA DE SIERO

El Ayuntamiento aprueba el presupuesto para el año próximo, ascendiendo a 775.988 pesetas

SESION EXTRAORDINARIA
Abierta la sesión por el señor Presidente, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

El señor Sánchez Alzueta, con la venia presidencial, da lectura a la Memoria e informe de la Comisión de Hacienda, en la que se exponen y razonan las modificaciones que la Comisión de Hacienda ha introducido en el anteproyecto del presupuesto ordinario de gastos e ingresos para el ejercicio de 1932, confeccionado por el señor Interventor municipal.

Seguidamente se da lectura por el señor Interventor del anteproyecto de la Comisión de Hacienda, en el cual, el Ayuntamiento introduce las modificaciones que a continuación se expresan:

Primera. A propuesta de la misma Comisión, la supresión de todos los coches municipales, adoptando para el servicio y por razones de mayor economía, la contratación del servicio.

Segunda. Suprimir la cuota que en la actualidad se abona a la Unión de Municipios.

Tercera. Decretar el cese del representante del Ayuntamiento en Madrid.

Cuarta. La baja del chofer municipal destinándolo a otros servicios.

Quina. A propuesta del señor Sánchez Alzueta, elevar en mil pesetas los gastos de representación del señor Alcalde, quedando por lo tanto señalados en cuatro mil pesetas, con el voto en contra del señor Rodríguez Sánchez.

Sexta. Destinar la cantidad de mil pesetas para estudio de la contratación especial o municipalización del servicio de alumbrado público.

Séptima. Destinar la suma de cuarenta y cinco pesetas mensuales para remunerar una mujer que haga la limpieza de los retretes de la Plaza cubierta.

Octava. Suprimir la plaza vacante de veterinario municipal.

Novena. Asimismo la de auxiliar del fontanero.

Décima. Elevar en quinientas pesetas la subvención que se viene concediendo al Asilo de los Ancianos Desamparados.

Undécima. Conceder al Ateneo Popular de esta villa una subvención de mil pesetas.

Duodécima. Destinar mil pesetas para terminar las obras del urinario que ha de empezarse a construirse en la Plaza de las Campas, durante el corriente ejercicio económico.

Décimatercera. Aumentar en quinientas pesetas la subvención a la banda de música, con la condición de que abandonen el local que actualmente ocupan en primero de Enero, siendo de su cuenta la adquisición de otro.

Décimacuarta. Destinar unas 30 mil pesetas para la reorganización de servicios de personal y posibles aumentos de los sueldos; y finalmente desestimar la petición formulada en una instancia suscrita por don Francisco Díaz de Arcelús, practicante de la Casa de Socorro de esta villa, solicitando un aumento en su sueldo.

En cuanto a los ingresos, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Primero. Eximir a los dueños de bicicletas del pago del impuesto que hasta la fecha venían tributando, sin

perjuicio de imponerles la obligación de colocar una chapa para indicar la numeración con que quedan matriculados.

Segundo. Modificar el impuesto de alcantarillado, a que obliga la debida equidad en su tributación, en el sentido de clasificar los contribuyentes por las zonas en que radiquen las viviendas.

Tercero. Creación de un impuesto con fines no fiscales, que grava las viviendas con pozo negro y en malas condiciones de higiene.

Cuarto. Creación asimismo de un impuesto sobre vigilancia sanitaria y de policía de establecimiento donde se expendan bebidas alcohólicas.

Quinto. Idem por derechos sobre el uso de básculas municipales.

Sexto. Asimismo creación de un arbitrio sobre postes y cables aéreos en la vía pública.

Séptimo. Alteración del recargo sobre la contribución industrial elevándolo al treinta y dos por ciento.

Octavo. Alteración del recargo de minas hasta el dieciséis por ciento.

Noveno. Modificación del impuesto sobre el consumo de la cerveza.

En su virtud, queda confeccionado el proyecto de presupuesto ordinario de gastos e ingresos para el ejercicio económico de 1932, en la forma siguiente:

- Gastos**
- Capítulo 1.º Obligaciones generales, 162.285,79 pesetas.
 - Cap. 2.º Representación municipal, 12.750.
 - Cap. 3.º Vigilancia y seguridad, 27.980.
 - Cap. 4.º Policía urbana y rural, 54.001.
 - Cap. 5.º Recaudación, 77.180.
 - Cap. 6.º Personal y material de oficina, 84.977,47.
 - Cap. 7.º Salubridad e higiene, 48.020.
 - Cap. 8.º Beneficencia, 25.050.
 - Cap. 10. Instrucción pública, pesetas 95.910.
 - Sap. 11. Obras públicas, pesetas 159.234,27.
 - Cap. 13. Fomento de los intereses comunales, 13.000.
 - Cap. 14. Municipalización de servicios, 5.600.
 - Cap. 18. Imprevistos, 10.000.
 - Total, 775.968,53 pesetas.

- Ingresos**
- Capítulo 1.º Rentas, 1.447,40 pesetas.
 - Cap. 2.º Aprovechamientos de bienes comunales, 600.
 - Cap. 4.º Servicios municipalizados, 11.000.
 - Cap. 5.º Eventuales y extraordinarios, 27.000.
 - Cap. 6.º Arbitrios con fines no fiscales, 5.500.
 - Cap. 8.º Derechos y tasas, pesetas 185.200.
 - Cap. 9.º Cuotas, recargos y participaciones en tributos nacionales, 102.943,95.
 - Cap. 10. Imposición municipal, 439.015,18.
 - Cap. 11. Multas, 1.000.
 - Cap. 12. Mancomunidades, 2.282.
 - Total, 775.988,53 pesetas.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

UN MITIN
El martes se celebró en el Teatro Cervantes de esta villa el anunciado

Los problemas trascendentales de Mieres

Nuestro querido corresponsal en Mieres, tan entusiasta y tan laborioso, y tan identificado con nuestra labor de cada día, nos envía una interesante nota, que reproducimos a continuación, y en la que alude a los problemas más trascendentales y de más urgente solución que actualmente tiene planteados la aludida e importante villa asturiana:

Tiene nuestro Municipio pendiente de resolución lo referente a un empréstito de tres millones y medio de pesetas, con el cual va a ir decididamente la solución de muy importantes problemas municipales: traída de aguas, que constituye para Mieres una de sus obras más trascendentales y una de las más legítimas aspiraciones que tiende con ella a resolver el problema de salubridad pública hallando su complemento con la magnífica red de alcantarillado que cruza ya casi todas nuestras calles y barrios. El Ayuntamiento actual debe, pues, ir decididamente a la resolución de este problema. La necesidad de agua es muy grande y grandes son también las ventajas que nos ofrece el manantial de Ronderos adquirido por este Ayuntamiento tanto en lo que se refiere a la salubridad de sus aguas como a la capacidad del mismo.

Se va ir también a la solución, en lo posible, de otro problema: el de la enseñanza, con la construcción de unas cuantas escuelas en aquellos distritos donde esta necesidad esté sentida dando siempre preferencia a aquellos pueblos que por su capacidad de población y su censo escolar sean aquellas más urgentes.

Magnífico plan de obras que indudablemente es galardón preciado para la Corporación que las realice. Nos queda, sin embargo, una muy importantísima y de todas formas apremiante que también queremos fijar en ella su atención preferente nuestro Ayuntamiento, y si es posible se realice conjuntamente con la traída de aguas: EL MACERO MUNICIPAL. En orden a salubridad pública, y en beneficio de los intereses del Municipio, es obra que no debe demorarse. Hace poco uno de los miembros de nuestra Corporación hizo ver la necesidad de abordar esta obra y nosotros, consecuentes con cuanto signifique mejoramiento de Mieres, seguimos insistiendo en lo mismo.

El Matadero actual es detestable en el orden sanitario por sus condiciones y emplazamiento y es incapaz para la misión que tiene que cumplir. Existen por ello muchos mataderos en casas particulares con evidente peligro para la salubridad pública, muchos de éstos que no están debidamente contruidos y esto se evitaría con un Matadero general que llenase su cometido. Es grande la industria de carnes. Basté el dato siguiente: en el año de 1930 se sacrificaron en el concejo 6.316 reses vacunas, cuatro mil y pico lanares, y aproximado a cuatro mil cerdos. Solamente al radio de Mieres correspondían: en vacunas tres mil y pico, cerdos mil y pico y lanares 2.578. ¿Hace o no falta con urgencia un Matadero amplio y en condiciones de llenar las necesidades de nuestro concejo?

mitin de orientación política organizado por el Comité local de Acción Republicana.

Presidió el acto don Federico Fernández, de Gijón, y con asistencia de numeroso público hicieron uso de la palabra don Sergio Quirós, por el Comité local; don José María López Fombona, de Gijón; don Saturnino Escobedo y don Fernando Martínez, de Oviedo.

Los oradores examinaron la labor realizada durante los pocos meses de República fijando especialmente la atención en los problemas religioso, agrario y social, elogiando la actuación del Gobierno.

Todos los oradores coincidieron en la conveniencia de que una vez aprobada la Constitución se forme un Gobierno de concentración republicano-socialista que continúe la labor iniciada en aquella.

También recordaron a los concurrentes al acto el deber que como ciudadanos les obliga a incorporarse al

J. EMILIO OCAÑA
Masajista y Practicante del Hospital Duro-Felguera

Chorros de vapor y masaje eléctrico a domicilio — Vendajes de escayola
Consulta, de 2 a 5
Calle Dorado, 37.—Sama de Langreo

partido político que mejor encarne su ideología, prestando al régimen la colaboración que precisa para realizar el fin social y político a que viene obligado.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

UNA BODA

Ante el altar de la Purísima Concepción de nuestra iglesia parroquial han unido para siempre sus destinos la agraciada señorita Delfina Fuejo con el joven de Sama, don Manuel Lastra.

Bendijo la unión nuestro párroco don José García Galán y fueron apadrinados por doña Joaquina Velasco, madrina de pila de la desposada y por don José Rodríguez, amigo del novio.

Después de la ceremonia, los numerosos invitados fueron obsequiados con un espléndido banquete en casa de la madre de la novia.

Los novios salieron en viaje de luna de miel a recorrer importantes poblaciones.

Damos nuestra cordial enhorabuena a los nuevos esposos y a sus respectivas familias.

La Guava.

LEA USTED:
"La Voz de Asturias"

DESDE MIERES

La Corporación municipal acuerda contribuir con cinco mil pesetas para la adquisición de un coche ambulancia

La Corporación municipal, en sesión celebrada el pasado lunes, acordó contribuir con la importante cantidad de cinco mil pesetas para la adquisición del nuevo coche ambulancia para la Cruz Roja. Esta valiosa aportación de nuestro Municipio es digna de destacarse y de elogiarle a la vez porque viene a prestar a la benemérita institución que en Mieres realiza una labor meritoria y abnegada un señalado servicio, que lo es a la vez al pueblo donde aquélla descarnueve sus actividades. La Corporación municipal no ha regateado su concurso para adquisición tan importante, y esta actitud, que tantos elogios ha merecido, debe de servir de pauta y de estímulo para el resto de empresas y particulares, especialmente aquéllas a quienes más interés tener un servicio bien mantenido por parte de la Cruz Roja para atender con la prontitud precisa a los muchísimos casos que se presentan en estas industrias micro-metallúrgicas a las cuales presta la Cruz Roja señalado servicio.

Así, pues, sigamos el ejemplo de nuestra Corporación y acudamos, a la medida de nuestras fuerzas, a la suscripción que con tan benéfico fin tiene abierta la Asamblea de esta villa, ya que contribuimos así al mejor desenvolvimiento y mayor preponderancia de nuestra Cruz Roja que tantos y tan señaladísimos servicios está prestando al pueblo de Mieres.

LA BANDA DE MUSICA VA A SER REORGANIZADA Y CUMPLIR SU MISION ARTISTICA DESDE PRINCIPIOS DE AÑO

También ha sido ampliamente discutido en esta sesión que nos ocupa el asunto relacionado con la banda de música que, como saben nuestros lectores, estaba disuelta. Se ha incoado el oportuno expediente para depurar las responsabilidades que hubiese y el juez instructor designado, señor Martínez, presente ultimado aquél, que prevía una larga discusión, en la que varios de los señores concejales mantuvieron varios puntos de vista, fué aprobado con el voto en contra de aquellos.

En este expediente se señalan normas para el futuro funcionamiento y disciplina de la banda, empezando por la confección de un nuevo Reglamento.

Se mantiene también la expulsión de dos músicos pertenecientes a la misma por derivarse del expediente citado responsabilidad.

JOSEFINA BAKER, EN "LA SIRENA DE LOS TROPICOS"

La Venus de Ebano, la tan celebrada danzarina negra Josefina Baker, asume en la interesante producción cinematográfica "La Sirena de los trópicos", que nos presenta la empresa Pombo, uno de los principales y más sobresalientes personajes de la película. Tiene en ella no solamente el interés de su arte como danzarina, sino que se revela al mismo tiempo como una consagrada estrella de la pantalla. Da a la cinta amabilidad y ofrece su figura no pequeño interés al espectador en las diversas escenas en que interviene.

POLITICA MUNICIPAL
Para un amigo

Me dice usted, queriendo darme un buen consejo, el cual no lo hecho en olvido, como todas las advertencias cuando van acompañadas de parte de sinceridad, que procure interpretar en lo posible el matiz socialista encuadrado en el libro de Fernando de los Rios "El sentido humanista del Socialismo". He de decirle, mi buen amigo, que, aparte del juicio que cada uno pueda hacerse de un libro sobremanera como del que nos ocupa, que desde luego es imponderable desde el punto de vista eminentemente sentimental apropiado por las conciencias que tienen virtudes pa-

ra mi algo exageradas en el sentido místico, como creo le sucede a usted. Yo, que toda mi educación política y socialista la adquirí en la propia realidad de la vida, azarosa en su mayor parte, que por otros motivos los libros que yo tengo leído todos responden a la cruenta e innegable lucha de clases, permitame que le diga que examinadas así las cosas no participe en todas sus partes con todo el texto del libro que usted alude.

Tengo derecho a decirle a usted que, apesar de todo y sobremanera influyendo de la manera tan insignificante que yo influyo no dejamos todos los socialistas de apreciar lo mucho que vale el maestro de los Rios. En cambio, estamos muy acostumbrados a presenciar que ciudadanos que no militan en nuestro campo intentan daracs ciertos consejos, los cuales lo obligado era de buen sentido que empearan por dar ellos el primer ejemplo.

¿No lo entiende usted así, estimado amigo? Si usted de veras y parece que no lo quiero duder, sienta la preocupación de las luchas políticas y sociales en la verdadera trascendencia sin mixtificación alguna no tiene otro más apropiado que el que actúa el elemento obrero, en el cual, como usted sabe, está desempeñando un papel de indudable valor social el propio Fernando de los Rios.

Tenia sumo interés en hacerle estas mismas y leales advertencias. No me las tome a mal. A lo menos yo así lo desearia.

Cándido Barbón.

SAN CLAUDIO

LETRAS DE LUTO

El pasado sábado, día 21 del actual, dejó de existir en este pueblo la virtuosa señora doña Baudilia Díaz Fernández, la que en vida fué esposa de nuestro amigo don Mariano Iglesias.

En lo mejor de la vida, y cuando contaba 45 años, la sorprendió una rápida enfermedad, que la segó la vida, dejando sumidos a sus deudos en un gran dolor.

Las bondades de esta señora y el aprecio en que se la tenía, tanto en este pueblo como en los lindantes, quedó demostrado en la conducción del cadáver al cementerio parroquial, al que asistieron varios cientos de personas.

A su esposo y a los cinco huérfanos que deja, como a los demás familiares, les deseamos la sufrida resignación para poder sobrelevar tan irreparable pérdida, y a su dolor unimos el nuestro.

LADILLAS

mueren instantáneamente empleando el ACEYTE INGLÉS. No maneje. Venta Farmacias. Depósito. R. Ceñal, Magdalena, 4. Teléfono 3808.

INSTALACIONES ELECTRICAS
Reparaciones de todas clases en DROGUERIA MARANA OVIEDO. Teléfono 1840.

TEVERGA

UN TRASCENDENTAL ACUERDO DE NUESTRA CORPORACION

El día 15 del actual se reunieron todos los señores concejales de este Ayuntamiento previamente convocados por nuestro dignísimo Alcalde, quienes les dió cuenta de las activas gestiones que, en unión del culto concejal don José María García, habia practicado pro carretera Entragpracticado por el Ayuntamiento provincial, Taja en la Diputación provincial, consistentes en aportar este Ayuntamiento 25.000 pesetas que la Diputación exigía para ella dar terminadas las obras de ésta y lo que falta de la Villanueva.

La Corporación, dándose cuenta de que la solución no podía ser más ventajosa y de mayor eficacia, por una-

Desde la princesa alta

Es la más modesta ama de casa, sabe perfectamente que sus muebles bien encarrados y sus platos brillantes son lo que denota buen gusto y elegancia en su propiedad.

Las cualidades ideales que debe de reunir un encastro moderno son las que en alto grado posee el

aliron

CUARTO ANIVERSARIO
EL SEÑOR
Don Belarmino Cabal Villanueva
CONSTRUCTOR DE OBRAS
Falleció en Oviedo el día 26 de Noviembre de 1927
a la una de la madrugada
R. I. P.
Su esposa doña Carmen Huerta Menéndez; hijos don Belarmino, don Francisco, doña Rosario, doña Carmen, doña Mercedes, don Germán y doña Felicidad; hijos políticos don Ramón Álvarez y doña Belarmina García; nietos, sobrinos, primos y demás parientes,
Suplican a sus amistades se sirvan concurrir a la misa de Requiem, que por su eterno descanso se celebrará mañana viernes, a las ocho, en la capilla del Cementerio del Salvador, por cuyos actos de caridad les quedarán eternamente agradecidos.

DESDE CECEDA

Un homenaje femenino a Roel

MONUMENTO EN CECEDA La revista ilustrada "España Médica", editada en Madrid, publica en el número 613, correspondiente al mes de Octubre próximo pasado, lo que a continuación copiamos:

Un grupo de damas de Ceceada, que preside doña Blanca Foyo, ha organizado un justo homenaje a la memoria del hijo predilecto de aquella parroquia, del concejo de Nava de Asturias, queriendo perpetuar el agradecimiento de su pueblo natal a aquel médico filántropo que dejó parte de su fortuna para mejoras sanitarias y pedagógicas de Ceceada.

En el paseo de este pueblo se levantará un modesto monumento que perpetúe de un modo ostensible el agradecimiento de sus paisanos a García Roel. Sobre un sencillito pedestal se levantará el artístico busto de Roel que ha creado el arte delicado y exquisito de un notable escultor asturiano: el señor Sordo.

García Roel, además ha dejado importante legado para premiar trabajos y monografías en concurso de diferentes Academias y Sociedades.

Nació en Ceceada en 1819 y murió en Madrid en 1896. Se estableció en Oviedo, donde desempeñó diversos cargos. Convaleciente del cólera, se trasladó a Ribadesella, que había sido invadida por dicha epidemia, y con sus acertadas medidas salvó a numerosos enfermos, sin que después quisiera cobrar nada. Consagró toda su larga vida a la ciencia y al bien. Fue notable escritor científico, debiéndosele importantes obras, entre ellas especialmente la etiología de la pelagra, que mereció grandes elogios de Lombroso y el premio Rubio de la Academia de Medicina.

En sus triunfos científicos y profesionales nunca olvidó su tierra natal, ni el rinconcito asturiano en que vio la luz, y además de que fué en vida su constante protector, dejó muchos e importantes legados.

Estas vidas ejemplares que quieren ser útiles a la humanidad después de extinguirse, merecen los más

altos respetos, la veneración más estimable; por eso la determinación de las mujeres de Ceceada elevando por suscripción un monumento al filántropo médico, tiene toda la ternura de la gratitud y la delicadeza femenina. Es una actuación de la mujer que debe registrarse como hecho feliz, incorporándola a los espíritus superiores que viven la vida ideológica y de los grandes sentimientos.

"España Médica" se complace en dedicar esta página a reproducir el busto de García Roel, y dedicará una amplia información al acto de la inauguración que tendrá lugar el próximo mes de Noviembre y se complace en ello porque una de las pocas satisfacciones que experimentamos los que escribimos para el público es recoger estos hechos en los cuales no rastrea ningún beneficio material, puesto que solo lo ilumina la potente luz de un anhelo espiritual.

¡Tenemos tan pocas ocasiones de registrar la bondad humana! ¡Son tan escasos los actos en los cuales no asoma un interés bastardo!

Siempre que leímos concursos de certámenes científicos de distintas Corporaciones y nos encontramos con el enunciado de "Legado Roel" sentíamos una emoción de respeto para el hombre que supo hacer que su fortuna fructificase en la redituación más útil, que es el beneficio de sus semejantes.

Sería una obra muy laudable recoger todos los trabajos, las monografías y los estudios que la Medicina española ha producido gracias al estímulo y a la ventaja económica del médico asturiano, y dándole en su libro poder poner en su primera plana estas palabras: He aquí lo que la Humanidad y la Ciencia debe a García Roel.

N. de la R.—En el número del domingo publicaremos un retrato del busto hecho por el notable escultor señor Sordo.

El día 16, el señor Alcalde don Juan Ruiz, acompañado de los concejales don José María, don Servando, don Francisco (este de Taja) y del popular y fondista señor Castañón, se trasladaron a Oviedo con la certificación de dicha acta, entregándosela al señor Presidente de la Diputación, quien, según noticias, prometió nuevamente la pronta terminación de estas obras, cuya necesidad es bien notoria.

Otro día ampliaremos más esta información.

CASTROPOL

ARREGLO DE MUELLES Desde hace varios días se procede al arreglo de muelles y carretera que les da servicio, por una cuadrilla de obreros. Buena falta hacía.

VIAJEROS

Pasó unos días entre nosotros el indiano don Benigno Sixto González, el que llevaba bastantes años en Cuba, saliendo con dirección a Lluarica. —Procedente de Ouria (Boal), llegó doña Teresa Cancio con su hija María Luisa. Bienvenida.

Marcenado (Siero)

UNA BODA

Han unido para siempre sus destinos en esta parroquia la simpática señorita Leonor Rodríguez Riestra, con el joven vecino de Vega de Poja don Benigno Vigil Vigil.

Después de la ceremonia tuvo lugar un gran banquete en casa de la novia. Los novios salieron en viaje de luna de miel para Santander. Reciban nuestra felicitación.



TROFEO GRACIA. Sucesor de J. Dubois. Surtido completo en gafas, lentes, impertinentes, gemelos para teatro, campo, y marina. Despacho rápido de recetas de señores oculistas. Precios sin competencia. Véanlo. Fruela, 9 - Oviedo-Teléfono 203

Notas del Obispado CONFERENCIAS MORALES PARA EL CLERO

La correspondiente al mes actual se celebrará hoy, a las doce, en el salón de Sinodos del Palacio Episcopal.

RETIRO ESPIRITUAL

El ejercicio de retiro espiritual, para el clero de esta ciudad, se celebrará hoy, a las cuatro y media de la tarde, en la capilla del Palacio Episcopal.

"LA DISTINCIÓN" MERCERÍA

Esta casa ofrece a Vd. infinidad de artículos última novedad y a precios económicos. Gran surtido en MANTITAS y CAPAS para cristianar. Juegos interiores señora, opal finísimo, tres prendas desde 8.25. Suters a 4.95. Jerseys para niño todas las tallas. Góneros de punto, perfumería y bisutería fina. Todo el que haga gastó de 5 pesetas, se le obsequiará con una participación de Lotería para Navidad, núm. 7.535. ¡El de los 15 millones!

CALLE DE CABO NOVAL, 4 (entre Principado y Rosal)

Sección Bursátil

Bolsa de Madrid

(Facilitada por el Banco Asturiano) Día 25 de Noviembre 1931

Table with columns: Valores del Estado, HOY Ptas., and various bond values like Deuda perpetua 4 por 100 Interior 1919, etc.

Table with columns: Valores con garantía del Estado, and various bond values like Compañía Trasatlántica, Obligaciones 5,50 por 100 Emisión 16 de Mayo 1925, etc.

Table with columns: Acciones, and various stock values like Banco España, Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera, etc.

Table with columns: Obligaciones, and various bond values like Sociedad Fábrica Mieres 6%, etc.

Table with columns: Otros valores, and various stock values like Cédulas 6 por 100 Banco Hipotecario de España, etc.

Table with columns: Cotizaciones de moneda extranjera, and various exchange rates like Francos franceses, Libras esterlinas, etc.

Table with columns: Bolsa de Bilbao, Día 25 de Noviembre de 1931

Table with columns: Acciones-Banco de Bilbao, and various stock values like Id. de Vizcaya, Id. Asturiano de Industria y Comercio, etc.

Alcaldía de Lluarica

Se hace público que este Ayuntamiento de mi presidencia acordó sacar a concurso la adjudicación de las obras de pavimentación de las principales calles y plazas públicas de la villa de Lluarica, acto que tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al transcurso de veinte hábiles contados a partir de la inserción del anuncio en la "Gaceta de Madrid".

El presupuesto de contrata, que servirá de tipo, asciende a la cantidad de 108.811,62 pesetas, y la fianza provisional exigida para acudir al concurso es de 5.440,58 pesetas. El adjudicatario elevará el depósito hasta completar el 10 por 100 de la suma en que se haga la adjudicación.

El pliego de condiciones y los documentos de que consta el proyecto estarán de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo del concurso de diez a trece y de quince a diecisiete. A idénticas horas y en los mismos días se podrán presentar los pliegos conteniendo las proposiciones, en dicha dependencia municipal.

Las obras se ejecutarán con arreglo al proyecto del Ingeniero don Evaristo Martínez de la Cueva, aprobado por la Corporación, y deberán comenzarse dentro del mes siguiente a la fecha de la adjudicación, siendo el plazo que se fija para su completa terminación el de cinco meses, que serán contados desde el día en que se empiecen los trabajos por el contratista.

El pago de las obras se efectuará por mensualidades dentro de los quince días siguientes a la presentación por el Ingeniero de la certificación mensual de obra ejecutada.

La Corporación adjudicará el concurso a la proposición que juzgue más conveniente para los intereses municipales o lo declarará desierto, si así lo estima preciso, sin derecho a reclamación por parte de los interesados.

Lluarica, 23 de Noviembre de 1931. —El Alcalde, L. Ochoa de Albornoz.

B. CABAL Mármoles - Piedras - Granitos

Cervantes, 11 Telf. 4143 OVIEDO

Sección por palabras

PIANOLA para baile 750 pesetas. Organillo 500. Casa Blanco, Gramófonos, Discos, Radio, a plazas. Uria, 6, Oviedo.

PIDA el queso de Cabrales en casa de Pedro Alvarez, Palacio Valdés (antes Dueñas).

COMPRO MONTE con pradería o finca. Diríjase a Arturo Costales, San Francisco de Borja, 10, segundo, Gijón.

CONTABLE joven desea colocación. Para informes: Arrieta, Carnicería.

CEBOLLAS y tubérculos de flores recibidos de Holanda, acaban de llegar a la Casa Ronderos, Mdn, 26, Oviedo.

FARMACIA se vende por ausencia; buenas condiciones pago. Razón en Publicitas.

VENDO CASA derecha-izquierda con bajos, dos pisos, bohordilla y patio. Informes: Caveda, 7, primero, Oviedo.

CITROEN 5 H.P. perfectísimo estado, véndese, Garage Asturias.

MODISTA MADRILEÑA ofrece para las casas o domicilio. Precios módicos. Razón: Covadonga, 15, tercero, izquierda.

ARRIENDASE piso segundo en San Isidro, 3, pudiendo verse de nueve a doce. Informar en dicho piso.

SE ADMITEN huéspedes, desde 4 pesetas, y se sirven comidas desde 1,25. Calle Mdn, 7.

SE TRASPASA establecimiento de comidas y bebidas, antigua casa de Justo López. Informes la misma, Jesús, 20.

JOYEROS! Se ofrece oficial, obra nueva y composuras. Fray Ceferino, 21, tercero.

WHIPPET seis cilindros, casi nuevo, véndese ocho mil-doscientas pesetas, Informes Garage Tuero.

PARA GALLINAS y poluelos, Harina de carne, Harina de pescado, Fosfatos Concilia, Ranchos concentrados, panizón, etc., etc. Pídale a la casa Ronderos, Mdn, 26, Oviedo.

SE NECESITA piso primero o segundo, centro, diez camas, cuarto de baño. Ofertas al Sr. Alperi, San Antonio, 16.

TRINCHERAS se limpian a 3 pesetas, trajes a 4. Santa Clara, 22, último piso.

VÉNDESE MATERIALES y accesorios de 4 hornos panadería, 2 vapor, otros dos fijos. Informes Jovellanos, 32, Oviedo

VÉNDESE CASA COMIDAS y bebidas; sita barrio de San Lázaro, núm. 29. Informes: Recreo la Lenderina.

SE TRASPASA Salón Limpia-Botas, Posada Herrera, 3. Informarán en el mismo.

TRASPASO casa de comidas, bebidas y hospedaje. Razón: Calle Campomanes, 19.

PRECIOSO CUARTO chino vando. Informar en Santa Susana, 12, principal.

FALTAN AYUDAS y aprendizas. Sastre: José M. Martínez, Caveda, 6, segundo, frente Escuela Comercio.

PIANOLA en muy buen uso se vende. Razón: Fernand Marb n Salón de Baile. Ujo.

Por tierras africanas Pidiendo madrina

La solicitan por conducto de LA VOZ DE ASTURIAS los siguientes:

Los legionarios Fernando Vélez, Joaquín Rodríguez y Tirso del Otero, de la primera compañía de la Legión. Dar Rifien. Centa.

Soldado José Garcés Fons del batallón de Ingenieros, Plana Mayor, Oficinas con destacamento en Melilla.

Los cabos José Cabarrús Doj y Juan Naharro Sánchez, del regimiento Infantería número 42. Plana Mayor del primer batallón. Tetun. Marruecos.

RELOJERIA RICHARD Plaza de la Escandalaria

Colegio de Médicos

Doctor R. Miyares

Especialista en Garganta, Nariz y Oídos. Gil de Jaz, 3, entresuelo. Teléfono. 2700

Doctor Godofredo Robles

Enfermedades de la Matriz, Partos y Cirugía General (Diatermia), Rayos Ultravioleta. Baños de luz, etc. Prácticas todos los años en los Hospitales de las capitales de Francia, Inglaterra, Alemania, Austria, etc. Consulta de 11 a 1. Uria, 21, Oviedo.

Médico especialista Valentín Fernández VIAS URINARIAS PIEL Y SECRETAS. De 10 a 1 y de 4 a 8 OVIEDO — Teléfono 13-50

Sanatorio Santa Rita COLLOTO, OVIEDO Teléfono 1599

Nerviosas y mentales, ambos sexos Director: L. SANCHEZ, Especialista. Consulta diaria. Tranvia.

GARGANTA - NARIZ - OIDOS Consulta de 10 a 1 y 3 a 8 GONZALEZ-GRANDA Independencia, 22.—Teléfono 2494 OVIEDO.

Julio R. Fontán Especialista: estómago, intestinos, hígado De 10 a 12 y 2 a 4 Uria, 28, segundo.—Teléfono 35-50 OVIEDO

Médico Especialista Leopoldo Escobedo Enfermedades Piel, Secretas y Vias de la Orina.—10 a 1 y 3 a 5. Uria, 18, Oviedo.—Teléfono 1082.

José Fernández González Enfermedades nerviosas y mentales. Jefe clínico del Hospital Psiquiátrico de la Beneficencia provincial Consulta: de 11 a 2 y de 3 a 5 URIA, 80, 2.º Teléfono 2816

Santiago Melón de la Beneficencia Municipal MEDICINA GENERAL NERVIOSAS Y MENTALES Campomanes, 3 11 a 1 y 3 a 5

Joaquín García Morán Pasa consulta de enfermedades del aparato digestivo de 3 a 5 en el Sanatorio Celestino Alvarez

C. G. Parreño Médico del Hospital Provincial Aparato Digestivo — Rayos X. Cabo Noval, 12, principal—Teléf. 2727 De 12 a 1 y media y de 4 a 6.

Jaime Escriña Enfermedades nerviosas y mentales. Campomanes, 14, primero Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

S. VIEJO Vias urinarias y Venerología ARGÜELLES, 39

PLUMAS desde 15 pesetas

Presentamos una gran colección de Plumas, Trincheras, Checos y Gabanes a precios increíbles.

Pañería para trajes y Gabanes, dibujos nuevos, precios económicos.

Únicamente en

ALMACENES EL GLOBO

Los más importantes de Asturias

LOS CONFLICTOS SOCIALES EN ASTURIAS

No ha mejorado visiblemente la situación en Gijón, en cuyo puerto exterior fué absoluto el paro en el día de ayer, extendiéndose también la huelga, por carácter de solidaridad, en las zonas mineras de la provincia

Los que entraron al trabajo en los grupos de Saús.—Se busca solución para los obreros del puerto de San Esteban de Pravia.—La lucha entre obreros de diferentes organizaciones en la capital

Informes oficiales

SOBRE EL CONFLICTO DE GIJÓN

El Gobernador nos dió ayer cuenta de la marcha del conflicto en los puertos de Gijón, comunicándonos a primera hora que había estado reunido con el presidente y secretario de la Junta de Obras del Puerto del Musel, y que éstos le habían expuesto el estado de los trabajos en los puertos.

En el Musel no se trabajó, y en Fomento lo hicieron algunos, estando cargados los buques "M. de Chávarri" y "Navarra", pero sin poder hacerse a la mar.

Sentía el peligro de algunos choques entre el personal asociado y el que tiene trabajando la Patronal.

A última hora nos comunicaba que estaba para salir el buque "Chávarri" y que hoy lo haría el otro que no lo había podido hacer por avería en la maquinaria.

EL HULLERO

Después nos habló del conflicto que sostienen los mineros de Siero, Carbayín y Sama, por solidaridad con los de las minas de Saús, diciéndonos que en Sama se habían declarado en huelga tres grupos, entre ellos el de la mina "Justa", que supone 700 huelguistas, y los de "Carbones Asturianos", que suman otros 700.

Por requerimientos de los del Sindicato Minero Asturiano, de unos mil doscientos que suponen los parados, en el "Fondón" sólo entraron unos cien.

Agregó que el Sindicato Minero Asturiano se había reunido, acordando publicar un manifiesto para que se reintegren al trabajo, y espera que lo atenderán y que hoy podrán reanudarse los trabajos.

LOS OBREROS DEL PUERTO DE SAN ESTEBAN

Hablamos de la cuestión que sostienen los obreros del puerto de San Esteban de Pravia, y nos dijo el Gobernador que esperaba hablar con el ingeniero-director de la contrata de las obras de ampliación, y cree que tan pronto se efectúe esta entrevista el conflicto quedará resuelto.

Pero a propósito de esto del puerto, nos dijo además el señor Alonso Mallol que había estado reunido con la Junta de Obras de aquel puerto, tratando de un proyecto que tiene dicha Junta, que de llevarse a cabo podría decirse que se había resuelto el conflicto de la falta de trabajo en aquel puerto.

Federación del Ramo de la Edificación de Asturias

NOTA OFICIOSA

A los compañeros del Ramo de la Construcción

Compañeros: Dados los hechos que vienen ocurriendo con la actitud de unos mal avenidos compañeros, nos vemos en la necesidad de publicar la presente nota, para con ella desvirtuar la labor poco humana de ciertos elementos que no llevan por norma más alto ideal que desmembrar la Unión General de Trabajadores.

Estas huestes comienzan por plantear un boicot a todas luces injusto a ciertos patronos marmolistas de esta localidad, y se escudan para ello en unos despidos ocurridos, según ellos; en que estos despidos son consecuencia de haberles nosotros declarado el boicot a dichos ciudadanos. Pues bien; para que este hecho quede debidamente aclarado, diremos: primero, que la Sociedad de Marmolistas y Canteros de Oviedo, en uso de un perfectísimo derecho que uno de los artículos de su reglamento les concede, requirió a éstos para que pasaran por la Secretaría de la antedicha Sociedad, con el fin de ponerse al corriente; segundo, que como estos ciudadanos no atendieron a los ruegos que sus compañeros les hicieron, se vió obligada esta Sociedad a dar de baja a éstos por deber más de ocho recibos, como dicho artículo determina; y tercero, que, como demostrado queda, éstos no fueron expulsados por pertenecer a una u otra Sociedad, sino por haber incurrido en un delito de expulsión.

Vean ahora ciertos elementos si ellos pueden lavarlos con las aguas de Jordán; y para terminar les diremos a estos elementos que de no deponer su actitud violenta, como lo demuestra el hecho ocurrido con dos compañeros canteros despedidos en el día de hoy en una obra de don Manuel Cuartas, recogeremos sus mismas armas para con ellas defendernos.

No hemos de dejar de consignar en esta nota, que los yesos de Verifia no los consideramos boicoteados, por ser completamente legal, y que, por lo tanto, con todo el que se niegue a adquirirlos y trabajarlos tomaremos las medidas oportunas. — *La Directiva.*

En Gijón

(De nuestro corresponsal)

CASI IGUAL

Decimos que está casi igual el conflicto existente en nuestros puertos, porque, en realidad, las variaciones sufridas por la situación ya las anunciábamos ayer. Fueron éstas la fijación del anuncio en la Junta de Obras admitiendo solicitudes para sustituir al personal que fué dejado cesante con motivo de las faenas en los muelles de Fomento, que son propiedad, como es sabido, de la Sociedad Fomento de Gijón.

Volvieron allí, de acuerdo con la empresa, los mismos obreros que había, todos pertenecientes al Sindicato del Transporte, con la condición, desde luego, de que no harán operaciones en buques boicoteados.

Esas dos variaciones son las que podemos señalar en la jornada de ayer. Sobre el alcance de ambas aun no se pueden aventurar juicios. Desde luego, en Fomento aumentó el tráfico.

En cuanto al personal de la Junta de Obras veremos si se presentan solicitudes para sustituir al personal de plantilla declarado cesante, debiendo

tenerse en cuenta que se trata de personal técnico, como maquinistas, ayudantes, etc.

SITUACION EN EL MUSEL

Paro absoluto ayer en el puerto exterior. Terminada ya la estiba posible, ni los propios obreros reclutados por la Patronal en sustitución de los despedidos pudieron trabajar, por no tener faena.

Tranquilidad completa y mucha vigilancia de la fuerza pública.

Los vapores "M. de Chávarri" y "Navarra" aún no pudieron hacerse a la mar porque no vieron completas sus tripulaciones.

El día anterior fué traído personal de Avilés, afiliado a "La Unión Naval", pero como después de entrevistas con los elementos de la Casa del Pueblo desistiera de embarcar, regresando a aquella villa, se buscó nueva dotación allí mismo, esperando dichos buques tenerla completa para abandonar el Musel.

MUELLES LOCALES

Ya dijimos que se reanudó el tráfico en Fomento. Acudieron allí a cargar carbón los vapores "Galicia" y "Piquera", y a descargar general "Lola", "Recalde" y "Cármen".

En la Dársena terminaron por el cargadero de Langreo "Plencia (1)", "Edume" y "Juan Artaza", y hoy lo harán "Ruda", "Evaristo" y el velero "Electra del Masma".

PARA LA FABRICA DE MOREDA

También se encontraba estos días en la Dársena el vapor "Asunción", que traía mineral para la Fábrica de Moreda; pero este buque marchó ayer a Avilés para efectuar en aquel puerto la descarga.

EN LA JUNTA DE OBRAS

Fijóse ayer en la Junta de Obras del Puerto el aviso de que ya hemos hablado, pidiendo maquinistas para

las grúas eléctricas, para las locomotoras y para los cargaderos; ayudantes, capataces de maniobras, conductores de trenes, etc.

PERSONAL DE PRACTICOS

Quedó abierta en la Comandancia de Marina la inscripción para cubrir las plazas de tripulantes del Servicio de Prácticos del Puerto, dejados cesantes con ocasión del conflicto.

LOS PESQUEROS

No hay que olvidar que también está en pie este asunto de vital importancia. Según noticias recibidas aquí de Bilbao, se hicieron a la mar, con personal reclutado allí, las parejas de los armadores gijoneses señores Cortés y Leguá.

En Carbayín

(De nuestro corresponsal)

CONTINUA LA HUELGA

Es absoluto el paro en todas las minas que afectan al concejo de Siero, excepto, como ya decíamos ayer, en Hulleras del Rosellón y Candín, que por sus condiciones excepcionales empezaron a trabajar después de los acuerdos recaídos en la asamblea del domingo.

Admira, y hace meditar en conciencia, el espíritu de lucha que anima a los obreros, defendiendo su principio de solidaridad. Es natural que esto ocurra, cuando aprendieron, después de muchos años, las lecciones del maestro, de que la unión constituye la fuerza.

Ayer encontramos casualmente con un miembro de la comisión de huelga, quien, al interrogarle sobre si pretendían imprimir dentro de la lucha alguna modificación, o que algún organismo se encargara del conflicto, nos contestó que de ninguna manera les gustaría que nadie, que no sean los mismos huelguistas, se inmiscuya en estos asuntos.

—Somos los obreros—añadió—los

que sentimos la necesidad de mantener esta actitud, y nosotros mismos seremos quienes nos ayudemos mutuamente hasta vencer. Los demás mineros asturianos no podrán alegar llevamos un fin partidista, puesto que en nuestras mismas asambleas predominó el criterio unánime y rotundo de mantenerse en pie.

Tanto es así—terminó—, que si algún organismo pretendiera querer influenciar con su personalidad, quedaría desautorizado.

Por nuestra cuenta hemos de decir que, por el momento, no se ven atisbos de solución, que con bien poco interés se llegaría a conseguir.—*Higinio Canga.*

NOTA OFICIOSA

El Comité de huelga de los grupos de Siero, a todos los mineros de Asturias y a la opinión pública en general:

Compañeros: Este Comité se vé en la obligación de salir al paso a esas notas oficiosas y manifiestos lanzados por esos señores que componen el Comité Ejecutivo de los mineros asturianos.

Las causas que motivaron este conflicto de todos son conocidas, por haber dado cuenta de ellas por medio de manifiestos y en asambleas, y habiendo reconocido todos que la razón está de nuestra parte.

¿Cómo es que esos señores, que se tildan de nuestros defensores, nos la quieren arrebatar y al mismo tiempo sabotear la huelga que tan dignamente sostenemos?

No creemos hagáis caso a esas injurias y mentiras por dichos señores lanzadas, pues de lo contrario traicionaríais vuestra propia causa y la de vuestros hermanos de infortunio. Así que desoiz todo llamamiento que os hagan esos señores y luchemos hasta conseguir el triunfo que por justicia nos pertenece.

¡Viva la solidaridad de todos los mineros!—*El Comité de huelga.*

En Sama

(De nuestro corresponsal)

VARIOS GRUPOS MINEROS SECUNDAN EL PARO

Contra lo que se creía de que en el día de ayer terminara el paro que habían declarado algunos grupos mineros de Langreo, ayer abandonaron el trabajo, como acto de solidaridad con los obreros de las minas de Saús, los grupos mineros de "La Modesta", "Cadaivio", "La Justa" y "Carbones Asturianos".

El Sindicato Minero Asturiano repartió profusamente ayer un manifiesto por toda la cuenca minera condenando el movimiento huelguista, ya que lo considera inoportuno en estos momentos, en los cuales tan en peligro está la industria regional.

UNA ASAMBLEA EN TORRE DE LOS REYES

En la tarde de ayer, y en el campo de deportes de Torre de los Reyes, hubo una gran asamblea minera, a la que asistieron numerosísimos obreros del valle de Langreo y representantes de Siero.

Se trató sobre la necesidad de ir al paro en los grupos que no lo habían hecho como solidaridad con los de las minas de Saús, y no cesar en él en tanto los obreros de estas minas no obtengan las peticiones que tienen hechas.

Se nombró una comisión formada por Maximino Joglar, Augusto García y Marcelino Iglesias, siendo su misión ponerse en contacto con el Comité de huelga de Siero.

Esta comisión repartió anoche una octavilla en la que aconseja a los obreros en paro no secundar otras órdenes que las que salgan de esta comisión.

A LOS TRABAJADORES EN HUELGA DE LAS MINAS DE LANGREO

La comisión de huelga ha facilitado una nota en la que, entre otras cosas, dice lo siguiente:

"Compañeros: El Comité de huelga nombrado en la asamblea magna del día 25 en el amplio campo de Torre de los Reyes, a la que acudieron miles de trabajadores, nos encomendó dirigir vuestros deseos de solidaridad práctica para con los compañeros del valle de Siero, por lo que, cumpliendo estos expresos mandatos, publicamos la presente nota, por medio de la cual hacemos llegar a los huelguistas de dicho valle nuestros deseos de que triunfen en la magna lucha que con unanimidad total vienen manteniendo para el logro de sus reivindicaciones, y por el cumplimiento de cuyo mandato recomendamos a todos los obreros mineros de Langreo, se mantengan firmes cual fué deseo expresado por la asamblea citada, en la seguridad de que con nuestro entusiasta apoyo no puede hacerse esperar el pronto triunfo de las justas aspiraciones de los compañeros de Siero. Advertimos a los compañeros del valle langreano que no se dejen engañar por falsas y tendenciosas hojas que contra el espíritu solidario de los trabajadores puedan lanzar quienes se hallan interesados en hacer fracasar la lucha.

Tened presente, camaradas mineros, que en esta lucha se impuso la unidad de acción. Militantes de todos los Sindicatos llevamos la lucha contra todos los obstáculos, dándose el caso hermoso de que en la actual pelea no miramos distinción de ninguna especie, por lo cual, y contando con la gran fuerza de nuestra gran unión, no puede hacerse esperar el triunfo de nuestros camaradas de Saús, que es el nuestro. Hoy por unos y mañana por otros. Es preciso, compañeros de Langreo, que mostremos una vez más que en nuestros corazones hay albergado un gran amor al resto de nuestros hermanos de infortunio.

Confíad, pues, en vuestra propia representación, la que continuamente os tendrá al corriente en nuestra hermosa y necesaria lucha.—*Augusto García, Maximino Joglar, Marcelino Iglesias.*"

SOLO HASTA FIN DE MES

PRECIOS ESPECIALES EN

COBERTORES

DESCUENTOS EN TODAS LAS CALIDADES

ALMACENES

ALPELAYO

VEAN NUESTRO TIPO DE PROPAGANDA
TODO DE LANA TAMAÑO GRANDE 8⁵⁰ Ptas.

Almacenes de ropas hechas

EN LA AUDIENCIA PROVINCIAL

Hoy se celebrará la vista de una causa por homicidio, procedente del Juzgado de Laviana

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Para hoy se han hecho los siguientes señalamientos:
Laviana.—Contra Manuel Montes, por el supuesto delito de homicidio. Abogado, señor Muñoz de Diego; procurador, señor Casaprima.
Mieres.—Contra Florentino Blanco y otro, por estupro. Abogados, señores Cabeza y Builla; procuradores, señores Gómez y Nuño.
Gijón.—Contra José González, por robo. Abogado, señor Tejerina; procurador, señor Gómez.
Cangas del Narcea.—Contra Emilio Collar, por lesiones. Abogado, señor Iglesias Luís; procurador, señor Casaprima.
Gijón.—Contra Emilio Rubio, por hurto. Abogado, señor Bances; procurador, señor Sors.

Sala de lo civil

En la Sala de lo civil se han hecho los siguientes señalamientos para hoy:
Cangas del Narcea.—Don Humberto de Rón con don Ceferino García, sobre derecho de explotación de un monte. Abogados, señores Alonso Vega y Alonso (don Tomás); procuradores, señores Gómez y Tamés.
Llanes.—Don Jesús Piquero con

Gacetillas

ESPECTACULOS

Teatro Campoamor.—Para hoy, a las siete y cuarto y diez y media, cinematógrafo sonoro.
Teatro Jovellanos.—Para hoy, a las siete y cuarto y a las diez y media, cinematógrafo.
Teatro Principado.—Para hoy, a las siete y cuarto y a las diez y media, cinematógrafo sonoro.
Salón Torneo.—Para hoy, a las siete y cuarto y a las diez y media, cinematógrafo.
Dancing Astur.—Todos los días grandes sesiones de variedades.

LOS QUE SE CASAN

El domingo fueron leídas, en las iglesias parroquiales de esta ciudad, las siguientes proclamas de matrimonio:
Don Gonzalo Suárez Gómez, con la señorita Rosario Morilla Pérez; don Oscar Barredo Fernández, con la señorita Luisa Álvarez Noriega; don Manuel Viejo Martínez, con la señorita Dolores Casaprima; don



Es decir: un paquete de diez hojas "TOLEDO" equivale a diez hojas absolutamente perfectas, idénticas en suavidad y gran duración, porque una previa escrupulosa revisión desecha rigurosamente las defectuosas.

Esto demuestra que las

HOJAS DE AFEITAR
"TOLEDO"
DE LA FÁBRICA NACIONAL DE TOLEDO

SON LAS MÁS ECONÓMICAS DEL MERCADO.

PRODUCTOS NACIONALES, S. A. - MADRID

Los cursillos de selección profesional

EN LA UNIVERSIDAD

A las diez de la mañana, don Segundo Gallego explicará dos lecciones acerca de "Las sílabas como elementos de las palabras" y "Océanos y Continentes".

EN LA NORMAL

Grupo A:
De cuatro a cinco de la tarde, Ciencias, por la señorita Ayuso. Tema: "La diversidad de las plantas".

De cinco a seis, Música, por la señorita Muñiz; tema: Aparatos de la voz o de la formación.

De seis a siete, Pedagogía, por el señor Castrillo; tema: "La mortalidad escolar ha resuelto en España los problemas de asistencia social del niño.—Estadísticas."

Grupo B:

De cuatro a cinco y de seis a siete, Ciencias y Pedagogía, por la señorita Ayuso y señor Castrillo, sobre los mismos temas.

De cinco a seis de la tarde, Dibujo por el señor Jiménez; tema: Pedagogía del dibujo.

PROGRAMA PARA EL VIERNES

En la Universidad:

A las diez de la mañana, explicará dos temas doña María Teresa González, maestra de párvulos de Oviedo, titulados "La castaña" y "La suma".

En la Normal.—Grupo A:

De cuatro a cinco de la tarde, Historia, por el señor Leal, sobre el tema: Renacimiento.

De cinco a seis, Dibujo, por el señor Jiménez, sobre el tema: "Pedagogía del dibujo".

De seis a siete de la tarde, "Geografía por el señor Muñiz. Tema: "El tráfico y sus medios".

Grupo: De cuatro a cinco, y de seis a siete, el señor Leal explicará los mismos temas que en el grupo A.

De cinco a seis, Música, por la señorita Muñiz; tema: "Aparato de la voz".

En la Cultural Colotense

Conferencia del señor R. Casares

Anteayer dió su anunciada conferencia en la Cultural Colotense, el inteligente perito agrícola don Jesús R. Casares, sobre el tema "El árbol frutal. Su importancia y cuidados". Fue una sabia lección sobre la importancia de los árboles en general, no solamente como productores de frutos, por la necesidad de que todas las construcciones en que interviene el hombre entre la madera; ventajas del arbolado en el valor de los terrenos, en la sujeción por sus raíces de la tierra vegetal; influencia beneficiosa sobre las lluvias y sobre el clima.

Concretándose a los árboles frutales, la importancia que adquieren cada día más las frutas en la alimentación humana; necesidad de fomentar la afición a la fructicultura; riqueza que representa en nuestra provincia; medios de incrementarla; necesidad de combatir las numerosas enfermedades que los arruinan (los árboles): plantación de árboles frutales; cuidados culturales; poda, injerto, etc., y enfermedades más corrientes de los árboles frutales y medio de combatirlas: toda la conferencia ilustrada con láminas.

El conferenciante escuchó una calurosa ovación del numeroso público que llenaba los salones, siendo felicitudinario por sus claras enseñanzas.

Un camino

Al cementerio del Suco

(De nuestro corresponsal en Gijón)

Se ha presentado una moción al Ayuntamiento, en la que se pide la construcción de un camino que desde el Llano de Arriba vaya al cementerio del Suco, para que tengan acceso fácil a nuestra Necrópolis aquellas populosas barriadas.

Se trata de una petición muy interesante, y que al Ayuntamiento le costará poco, porque parte de ese camino ya existe.

«La Voz de Asturias» publica siempre la mejor y más extensa información telefónica

"MI TIENDA". Gabardinas, Trincheras, MI TIENDA
Checos y Abrigos Cuero.
Los mejores, los más baratos en

URIA, 30 — Telf. 6530

NOTAS DEPORTIVAS

TEMAS FUTBOLEROS

Dos federativos y dos Clubs protestan de la orden dada a la Sportiva para que juegue el domingo en Turón

Se acentúa la resistencia a la orden que ayer dirigimos había dado la Secretaría de la Federación Regional para que la Sportiva acuda el domingo a Turón.

Y no se trata sólo de una rebeldía del Club directamente interesado. Sabemos que dos federativos han enviado otras tantas comunicaciones protestando de que se alegue un acuerdo del Comité, cuando éste no se reunió; y que tanto el Astur de Fuente de la Plata y el Racing de Mieres, han oficiado al organismo regional protestando y anunciando su retirada del campeonato.

La cuestión, pues, se complica. Debe además complicarse, ya que solo la complicación puede impedir prosperar esa disposición, reminiscencia sin duda de aquellos tiempos que ya creíamos desaparecidos para siempre.

SECCIÓN DE RETOS

—El San Lázaro F. C. reta al Athletic de Fitoria para jugar un partido amistoso en el campo de San Lázaro.

Los jugadores del San Lázaro se alinearán de la forma siguiente: Oscar, Calichí y Goyo; Valentín, Siro y Avilesu; Inciarte, Gallart, Lángara, Galé y Polón.—El capitán.

—Los aprendices de la Fábrica de "La Amistad" retan a los de "La Industrial", de San Lázaro para jugar un partido el próximo domingo, a las diez de la mañana, en el campo de Vetustá.

Los de "La Amistad" se alinearán de la forma siguiente: Cima,

para jugar un partido amistoso el próximo domingo día 29, en el campo del retado.

—Contestación por este periódico, urgente.

—El Campomanés F. C. reta al Júpiter para jugar un partido el próximo domingo en el campo que ellos designen.

La contestación lo más pronto posible.—El capitán.

—La República F. C. reta al Tercer año de los Maristas para jugar un partido amistoso el día 6 de Diciembre de 1931.

Los jugadores de la República se alinearán así: Elías, Luis y Armando; Gabriel, Chano y Eulogio; Alberto, Marcelino, Angel, Sierardino y Pepe.—El capitán.

—El Lucero F. C., de la Fuente de la Plata reta al Colloto F. C. para jugar un partido el domingo día 29, en el campo del retado.—El capitán.

CITACIONES

Se ruega a los jugadores del Rosal se presenten hoy, a las ocho en punto, en el sitio de costumbre para tratar asuntos de gran interés.

El jugador que no asista será dado de baja.—La directiva.

—El Pasayako F. C. cita a todos sus jugadores para que acudan hoy al local de costumbre, a las ocho en punto de la noche.—El capitán.

LEA USTED La Voz de Asturias

"LAS PAÑERÍAS"

Uría, 24

Espléndidas colecciones en pañería, siempre lo más nuevo
ULTIMAS NOVEDADES PARA CABALLERO
JERSEYS NOVEDAD PARA NIÑOS

Lleve sus vestidos irreprochables con el empleo del

Nettosol

Producto superior, de invención reciente y de un olor etereo agradable. Pone como nuevos en tres minutos los Trajes, Vestidos, Sombreros, Guantes, Corbatas, Encajes, Tapetes de mesa y de Billar, Cueros y Pieles Curtidas, Charreteras, Uniformes y Cuellos, Bordados, Joyas de Oro y de Plata, Pelucas, Medias de Varices, Vendas, Pinturas y Pastrones.

Su gran superioridad, consiste en que el NETTOSOL disuelve y hace desaparecer en pocos minutos sin dejar el menor olor desagradable las manchas, no solo grasientas, sino también las de Cera, Bujía, Brea, Pintura y Barniz, cosa que no se consigue nunca con ningún otro producto conocido.

Nettosol

Es producto maravilloso, hace durar los trajes como nuevos, largo tiempo y todos los tejidos aún los más blancos y delicados tanto de hilo como algodón, lana y seda los limpia maravillosamente.

Nettosol

Es de una limpidez cristalina, de una neutralidad perfecta y recomendado para blanquear y limpiar además muy económicamente La Seda, El Raso Blanco, Los Grabados, Dibujos, Planos, Pergaminos y Papeles preciosos, pues los deja como nuevos.

Se vende este producto admirable en todas las Droguerías, Perfumerías y Bazares a 2,50 4,50 pesetas el frasco.

COMPRARLO UNA VEZ ES ADOPTARLO PARA TODA LA VIDA

EN EL CAMPOAMOR

Estreno de la cinta "Al compás de 3 por 4"

No cabe duda de que las bandas americanas son movidas y alegres; pero es innegable también que en el cuidado del detalle y en la técnica directora no hay quien gane a los alemanes.

Comienza esta película con una evocación de Schubert, cuando como ponía su conocida mazurka "Las mariposas". Y sin un solo letrero nos muestra el director cómo la composición se fué popularizando, hasta llegar al cabo de un siglo a las más humildes capas sociales.

¿Qué han querido decirnos con dicho prólogo? ¿Qué el vals temático de la banda se popularizará del mismo modo? Es posible, aunque presumimos que no alcanzará tal difusión. Y no porque el vals no sea bello, que lo es con todo el donaire, frescura y ritmo de los vales vieneses. Es que como él hay doscientos, que se suceden unos a otros con una vertiginosidad que hace imposible fijar en uno solo el recuerdo.

Lo encantado de esta película es que no sabemos, que no recordaremos jamás el nombre de sus protagonistas. Tal vez tampoco vamos a verlos en la pantalla. Y es que los alemanes no quieren ídolos; los toman, los usan momentáneamente y los olvidan. Por otra parte, son actores y son artistas: todos ellos tocan el piano, cantan y se mueven con la soltura de viejos maestros de la escena.

Las dos actrices de la película cantan muy bien y son muy bellas.

El compositor canta con un físete sonoro sencillamente delicioso. Can tan, pues, todos; pero no al modo americano, con esos camelos que nos traen los que no saben abrir la boca, sino como los cánones del caso mandan.

El asunto es de un romanticismo francamente alemán; exteriores e interiores están perfectamente atendidos. Hay algo de languidez en determinadas escenas, y si se suprimiese en absoluto la del notario, la película ganaría un cien por ciento.

La música es francamente agradable; el vals tiene una poesía romántica que no desdefiaría el mismo Strauss, y se oye, sin exceso, las suficientes veces para que el público de buena memoria musical salga tarareándolo del teatro.

Suponemos que habrá película para varios días, y si se la acerca de lo que hemos dicho, para muchos más.

C. de M.

Como nota especial, señalamos la delicadeza de la CASA MARAÑA, que obsequió a las damas con finísimos artículos de la CASA MYRURGIA, directores del mundo elegante, presentando en los regalos la nueva creación "Suspiros de Granada", extracto que se ganó el mercado de España.

Se hacían elogios por la sala a la atención del señor Maraña, que acreditó una vez más sus deferencias con la buena sociedad ovietense.

Notas de Sociedad

VIAJES

Procedente de Cuba, y para contraer matrimonio con una bella y de don Manuel Viejo, acreditado comerciante de aquella capital, ha regresado nuestro amigo don Pedro Valdés Blanco.

Ha salido para Madrid, don José María Mata Rodríguez, después de pasar unos días en esta.

Regreso de Madrid, don Avefino Cufiádo.

Regreso de Madrid, restablecido de la operación sufrida, el distinguido ovietense don José Cuervo.

Procedentes de Madrid, regresaron a ésta de realizar su viaje de novios, nuestro querido amigo don José Laspra, director del Banco Asturiano de La Felguera, y su bellísima esposa Maruja González Berenguer.

Después de pasar una temporada en ésta, regresaron a Bilbao las simpáticas señoritas Vicenta Jiménez y Encarna Mariner.

A NUEVO DESTINO En el correo de ayer, y con dirección a Huelva, a donde va destinado por petición propia, salió el que fué celoso y competente agente de Policía de esta plantilla don Arturo Romero.

Deseamos al destacado agente muchos éxitos en la profesión.

PETICIÓN DE MANO Por don José Uría, capataz de Minas e industrial de Figaredo, y para su hijo Oscar, ha sido pedida la mano de la simpática y agraciada señorita Pilarina Secades Cabeza, sobrina de nuestro querido amigo don Víctor Cabeza, capellán de la Corte. La boda se celebrará el próximo mes de Enero.

UNA BODA En la iglesia parroquial de San Agustín de Meres unieron para siempre sus destinos los jóvenes don Amalio Prado y doña Arsenia García, hijos de nuestros particulares amigos don Antonio Prado y don Fernando García.

A la ceremonia, que revistió extraordinaria sencillez, asistieron como padrinos don Faustino Menéndez y doña Rosario Bobs. La representación del Juzgado la ostentó el alcalde de Pola de Siero don Fernando García, tío de la novia, actuando como testigos don Rodrigo Roza y don Gregorio Fanjul.

Una vez terminada la ceremonia, la numerosa concurrencia que asistió a la misma fué obsequiada con delicias "luzas", y durante el mismo se alegró de la juventud, real-

zada con la presencia de bellas señoritas de Oviedo, Noreña y Pola de Siero, dieron a la fiesta una nota de color que terminó con animado baile.

Al atardecer se despidió la feliz pareja de los invitados para recorrer en viaje de novios varias capitales de España. Les deseamos una eterna luna de miel.

NATALICIOS Ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño la distinguida esposa de nuestro querido amigo don Sigifredo Fernández.

Tanto la madre como el recién nacido gozan de perfecta salud.

Reciban los señores de Fernández nuestra enhorabuena.

Dió felizmente a luz una preciosa niña, doña Eva Reyes, bella y distinguida esposa de nuestro estimado amigo don José Rodríguez Penagos.

El estado, tanto de la madre como el de la niña, es satisfactorio.

Felicitemos efusivamente al joven matrimonio por el acontecimiento familiar, del mismo modo que a los abuelos de la nena.

Ha dado felizmente a luz una robusta y hermosa niña, la distinguida esposa del capitán del Regimiento número 3 de línea don Pedro Martínez Coll, estimado amigo nuestro.

El estado de la madre, como el de la recién nacida, es satisfactorio.

Nuestro parabién expresivo al distinguido matrimonio, lo mismo que a los abuelos de la nena.

Recepción definitiva Del Parque de Carbones

(De nuestro corresponsal en Gijón) Ayer se procedió en la Junta de Obras del Puerto a la recepción definitiva del cargadero del Parque de Carbones, asistiendo el ingeniero de Obras Públicas de la provincia, señor Goicochea, el representante del Tribunal Supremo de la Hacienda, don Antonio Lanás Parrate, el representante de la Empresa constructora, señor Cortina, y el ingeniero-director de la Junta de Obras, don Eduardo de Castro.

De la entrega se levantó el acta correspondiente.

LEA LISTED: "La Voz de Asturias"

NOTAS DEL DIA

UNA ENMIENDA DE XIRAU

Xirau no está conforme con que hayan sido rechazados los Consejos técnicos y de Estado, y quiere proponer que se acuerde y se nombre un Consejo de la República, algo que puede sustituir al antiguo Senado; primero, porque hay que acabar con la campaña revisionista, y segundo, porque se acerca el nombramiento de Presidente de la República.

Ya dijimos hace algún tiempo que los socialistas estaban arrepentidos de haber contribuído con sus votos a la denegación del Senado, creídos hasta el último momento de que habían de ser derrotados, cosa que en su fuero interno deseaban. Esto nos consta de un modo indubitable. Y la causa de su sentimiento era cabalmente la designación de Presidente de la República.

Ya se sabe que en las circunstancias presentes, dicho nombramiento no presenta dificultad, aparte de que el temperamento de Alcalá Zamora es conocido. Pero ¿y el porvenir? Si el Presidente se designara plebiscitariamente, cabía el temor del caudillaje. Un Presidente que se sabe nombrado por la mayoría de la nación, puede reirse a su antojo del Parlamento. ¿Qué le debería? Siempre podría decir que a quien se debe es a la nación y no a un determinado partido.

En cambio, nombrado exclusivamente por el Parlamento, se convertiría en un juguete de éste. Ni derecho de veto ni aun de censura. El Presidente tendría que ser lo que el Parlamento quisiera, y una de dos: o se entregaba a una servidumbre vergonzosa o tendría que marcharse a su casa. He ahí por qué un organismo intermediario, como es el Senado, sería absolutamente preciso.

Ortega Gasset (el bueno) había dado una fórmula aceptable, que había perfeccionado el propio Alcalá Zamora: el Presidente sería nombrado por el Parlamento y un número igual de compromisarios nombrados por elección en colegios distintos de los propiamente electorales. La fórmula no fué aceptada.

No sabemos concretamente qué es lo que se propone Xirau. Hay que esperar. Por lo pronto, el primer Presidente será designado parlamentariamente. ¿Cómo le habrán sentido las manifestaciones de Largo Caballero? No sabemos; pero empezemos a lamentar el triste sino de los Presidentes designados exclusivamente por el Parlamento.

EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

El ingeniero-jefe hará una relación de los puentes y caminos vecinales de construcción más urgente

SE ABRIÓ EXPEDIENTE A UN ALTO FUNCIONARIO

Siguiendo nuestra norma de conducta, no hemos recogido un rumor callejero que envolvía el nombre de una conocida persona, por no jugar con la honorabilidad de nadie.

A fuerza de machacar rompen las piedras, y a fuerza del rumor se hacen las famas.

Ayer hablaba el vicepresidente de la Diputación del asunto, y nos confirmaba que se abrió expediente contra un alto funcionario y nos decía que a él iba la Diputación, sin prejuicios.

Advertíanos el señor Alvarez que a todo denunciante que no justificase y probase sus denuncias, se le impondría una enérgica sanción.

VISITAS

Entre otras, estuvo en la presidencia una comisión del Ayuntamiento de Caso, que fué a interesarse por caminos vecinales.

DE OBRAS PUBLICAS

También nos dijo el vicepresidente que el ingeniero-jefe de Obras públicas, don Pío Linares, iba a estudiar la importancia y urgencia de los caminos y puentes pedidos por distintos Ayuntamientos, que se hallan fuera de concurso y que se formaría una lista por orden de prelación, atendiendo al informe del ingeniero-jefe para ir construyendo.

SUBASTAS DE SUMINISTROS

El día 23 de Diciembre próximo se celebrará en la Diputación la subasta del suministro de 20.000 ki-

logramos de carne fresca de vaca, al precio de 3,90 pesetas el kilo.

El día 24 del mismo mes se celebrará la de 71.000 kilogramos de harina de trigo extra, al precio de 62 pesetas los 100 kilogramos.

El día 23 de igual mes tendrá lugar la de 60.000 litros de leche de vaca, al precio de 0,55 ptas. el litro.

Y el día 24 del referido mes la de 700 kilogramos de suela de primera clase, al precio de 6,75 pesetas el kilogramo de becerro al precio de 12 pesetas el kilogramo.

Acuerdos de la Comisión Gestora

CUENTAS APROBADAS

Vistas las cuentas que remite el ingeniero director de Obras provinciales de los pagos efectuados en las obras de construcción del camino vecinal de la carretera de Grado a Puerto Ventana a Rodiles y Rafieles, importantes en junto pesetas 77.995,48, se acordó aprobarlas.

Se acordó aprobar la cuenta que remite el ingeniero director de Obras de los gastos de conservación habidos en el camino vecinal de Sotroñido a los Caleyos, durante la primera quincena del mes de Octubre, importante 6.201 pesetas.

Igualmente se acordó aprobar la nómina del personal de Vías y Obras, correspondientes a los meses de Agosto y Septiembre últimos, que importan, respectivamente, 5.800 y 6.040 pesetas.

Aprobar el acta de recepción provisional del puente sobre el río Nalón, en Valduno, y la de recepción del camino vecinal de Pajares a la Estación.

Colaboración exclusiva de "La Voz de Asturias"

La Revolución Constitucional

Por ANTONIO ROYO-VILLANOVA

Por acuerdo del Gobierno se ha suspendido la campaña revisionista. Si realmente las autoridades no se consideran con medios bastantes para conseguir que las reuniones públicas acordadas se celebren pacíficamente y teme que den lugar a desórdenes públicos, solo el Gobierno es el responsable del mantenimiento del orden. Hay que distinguir, sin embargo, entre el problema del orden público que es el que preocupa naturalmente al ministro de la Gobernación y el problema jurídico de la revisión constitucional.

El hecho de que una Constitución proclame el principio de su posible reforma, no solo consagra la más pura doctrina democrática, sino que asegura el respeto y la eficacia de la legalidad vigente. Cuando una Constitución se declara irreformable, los que no están conformes con algunos de sus artículos (y ninguna Constitución se aprueba por unanimidad) no tienen más esperanzas para ver realizados sus ideales que la violencia o la revolución. Pero cuando la Constitución, dándose cuenta de la naturaleza contingente de todas las instituciones jurídicas, renuncia a su pretensión de perpetuarse o de ser eterna y admite la posibilidad de su reforma, ningún ciudadano tiene ya ni siquiera pretexto para salirse de la legalidad.

Es, pues, evidente que cuando es sincero el propósito de pedir la reforma de un precepto constitucional, lleva ajeno el reconocimiento del régimen vigente. Y es natural también que cuando un diputado vota en contra de una ley, desece honrada y sinceramente verla reformada en el sentido de sus leales convicciones.

Cuando se discutió en España el proyecto de Constitución de 1876, Sagasta y los hombres liberales procedentes de la Revolución de 1868 votaron en contra del Código político de Cánovas, defendiendo la necesidad de sustituirlo por la Constitución francamente democrática de 1869. Y cuando Sagasta, como jefe del partido fusionista, subió al poder en 1881 y aceptó la

Constitución de 1876 y gobernó en ella, la bandera revisionista fué recogida por el Duque de la Torre, el general López Domínguez y los demócratas que formaron el llamado partido de Izquierda Dinástica que tuvo por programa la Reforma Constitucional.

La creación de ese nuevo partido político que tenía por órgano de la Prensa un periódico que se titulaba también "La Izquierda Dinástica" y que dirigía González Fiori, fué por aquellos años un acontecimiento. De ello hablaba un semanario satírico republicano titulado "La Broma" y dirigido por Eloy Perillán Buxol. Y aún recuerdo unos versos que dicen así:

No es rumor, es ya un ruido el que en estos días corre de que se forma un partido dirigido por el Duque de la Torre.

Ahora bien, ni Sagasta cuando votó contra la Constitución de 1876, ni el Duque de la Torre cuando pedía la reforma constitucional, fueron considerados por nadie como enemigos del régimen. El observador imparcial ha de reconocer que dadas las circunstancias especiales en que se ha redactado el proyecto de Constitución y la falta de un criterio sistemático que la inspire, cosa imposible de una Cámara tan heterogénea, cuya diversidad de ideales y de temperamentos tenía que reflejarse en la comisión redactora, el proyecto de Constitución no puede satisfacer a nadie.

No cabe duda, sin embargo, de que aunque la Constitución saliese cien veces peor de lo que puede imaginarse más apasionado crítico, con todo y con ello sería otras cien veces preferible a la mejor dictadura o a falta de todo Código fundamental.

Todos debemos, pues, saludar con alborozo la nueva Constitución. Más para pensar en su reforma basta con un argumento perentorio: el que ha sido hecha bajo la coacción molesta y la preocupación excesiva de no taponar el Estatuto catalán.

EN EL GOBIERNO CIVIL

Los vecinos de Proaza protestan del despido, que estiman injustificado, de unos guardias de consumos

SUPRESION DE UNA FERIA

El alcalde de Ponga, habiendo comprobado que se habían vendido dos novillas en su término municipal, que padecían carbunco sistémico, suspendió la feria que estaba anunciada en Sobrefoz.

SOBRE APROVECHAMIENTO DE UN RIACHUELO

Una comisión de un pueblo de San Martín del Rey Aurelio, estuvo visitando al gobernador para protestar de que un vecino estaba aprovechando las aguas de un riachuelo.

El señor Alonso Mallol les dijo que el asunto correspondía a la Dirección Hidráulica del Miño, pero que no obstante procuraría enterarse para ver qué podía hacer en beneficio de la queja que le formulaban.

UNA COMISION DE PROAZA

También estuvieron visitando al gobernador unos vecinos de Proaza, que le hablaron de que los habitantes de todos aquellos pueblos están indignados por un despido de unos guardias de Consumos, que se hizo son justificación alguna y atropellando el Ayuntamiento sus derechos, sin duda para servir intereses de otros, con cuya conducta de aquel Ayuntamiento no está conforme el pueblo.

El gobernador prometió enterarse del asunto, y si en efecto, los despidos no son justos, impondrá su reposición.

EL GOBERNADOR NO RECIBIRA MAS QUE A COMISIONES QUE VENGAN A TRATAR DE LOS CONFLICTOS

El gobernador civil nos hablaba ayer de los perjuicios que está originando a las muchas personas que

desde distintos puntos de la provincia vienen a verle con asuntos de índole particularísimo y quejas de otro orden, que pueden tener aplazamiento, y por estar ocupado con las comisiones de conflictos no pueden ser recibidos.

Para evitar estas molestias, que contrarían mucho al gobernador, éste nos ruega hagamos constar que mientras duren esta serie de conflictos que pesa sobre la provincia, no recibirá más comisiones que aquellas que le vengan a hablar de estos asuntos.

Confía en que esta situación se despejará pronto, pudiendo dedicar luego toda su atención a los demás problemas de la provincia, sobre todo los problemas que le vienen presentando los Ayuntamientos en relación con los intereses de sus respectivos concejos.

CONVOCATORIA

En Laviana

PARTIDO REPUBLICANO RADICAL SOCIALISTA

Se convoca a junta general extraordinaria para el día 29 del corriente, a las tres de la tarde, y caso de no haber número suficiente, se celebrará a las cuatro en segunda convocatoria, para tratar los siguientes asuntos:

- Lectura del acta anterior. Renovación de cargos. Propositiones generales. Ruegos y preguntas.

Siendo los asuntos a tratar de su ma urgencia, se ruega la mayor asistencia posible.—El secretario, L. Cambles.

Lea usted "La Voz de Asturias,"

EL SEÑOR Don José Velasco González INDUSTRIAL PANADERO Falleció en esta ciudad v las 14'30 horas del día 25 de Noviembre de 1931, a los 63 años de edad Hablando recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica R. I. P. Su aflijida esposa doña Esperanza Valdés Alvarez; hijas doña Socorro, doña Milagros, doña Consuelo, doña Celia y doña Victorina Velasco Valdés; hijos políticos don Luis Urdiales Santos, don Manuel Valdés Alvarez, don Arcadio García González, don Francisco Menéndez Mencia y don Juan Balbuena de la Vega; hermanos doña Josefa, don Paulino y doña Carmen Velasco González; hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás familia, Ruegan a sus amistades lo encomiendan a Dios en sus oraciones y se sirvan asistir a la conducción del cadáver, acto que se verificará hoy jueves, a las cinco y media de la tarde, desde la casa mortuoria calle General Elorza, núm. 3 (Panadería «La Higiénica») al cementerio del Salvador, por cuyo favor les quedarán muy reconocidos. El duelo se despide en el sitio de costumbre. Funeraria de Pedro Guerra, Rúa, 11. Teléfono 3416